

Viene a nuestra portada la escultura conmemorativa del VIII Centenario de la refundación del municipio, una efemérides que se celebró durante el pasado año. El conjunto escultórico, ubicado a la entrada del Área Homogénea Sur, es obra de José María Casanova y representa a los primeros pobladores de Torrelodones. El Noble, el Caballero de la Orden de Santiago y el Colono son los protagonistas del proceso repoblador cristiano ordenado por Alfonso VII en el año 1152 y con ellos se iniciaría el desarrollo de esta villa. La instalación del monumento se enmarca en las diversas acciones encaminadas a recuperar y ahondar en nuestras raíces históricas y culturales, que en el fondo son las que marcan el devenir y la idiosincrasia de un pueblo.

Podría hacerse un paralelismo entre este tipo de iniciativa y el diseño del programa de fiestas en honor a Nuestra Señora del Carmen que acabamos de vivir. No es casual que a la hora de distribuir las actividades en distintos lugares de la Colonia se hayan elegido puntos de referencia en los que en otros tiempos se celebraban los festejos patronales, como el Bulevar. Posiblemente el Recinto Ferial de Pradogrande haya sido el más visitado en estas fechas, pero lo vivido en el Parque de la Casa Rosa y en la Calle Agapito Martínez nos ha devuelto el sabor de la tradición a través de las verbenas. Es, por tanto, especialmente destacable el esfuerzo realizado por la peña La Cucaña o el Grupo de Teatro Torrearte para recuperar esas viejas costumbres. Es satisfactorio, además, que el público haya respondido a las convocatorias hechas bajo la luz de los farolillos, con la orquesta ofreciendo en directo el compás del pasodoble. Se puede decir que éstas han sido unas fiestas eminentemente familiares que es lo que se pretendía, un lugar de encuentro entre el pasado y el presente, bajo el manto de la convivencia y la alegría. Quedan ahora las fiestas de la Asunción de Nuestra Señora y San Roque, que vienen marcadas en la misma línea. Por ello, animamos a todos a participar y a sumarse a la celebración, a disfrutar de las verbenas, los pasacalles, la música, los fuegos, los espectáculos y la feria. ¡Felices fiestas!



EDITA:

Ayuntamiento de Torrelodones.
Nº 229 Julio 2007. (V Época)

ALCALDE PRESIDENTE: D. Carlos Galbeño

COORDINACIÓN: Javier Quero

COORDINACIÓN ADJUNTA: Lourdes Esteban

SUBDIRECCIÓN: Celia Martín

Redacción: José Luis Castilla. e-mail: revistatorre@ayto-torrelodones.org

Paloma Bejarano. e-mail: revista@ayto-torrelodones.org

FOTOGRAFÍA: José María Valero, José Luis Castilla, Paloma Bejarano.

Portada, maquetación y diseño: Francisco Echagüe, Oficina Municipal de Diseño.
e-mail: omdisenio@ayto-torrelodones.org

IMPRIME: Graffoffset, S.L., C/ Los Herreros, 14.

Getafe, 28903 MADRID. Tif.: 91 695 83 87

Depósito Legal: M-39531-1982.

Tirada: 7.000 ejemplares. **Distribución gratuita**

LA REVISTA MUNICIPAL DE TORRELODONES, es un medio de comunicación del Ayuntamiento de Torrelodones con sus vecinos. Las opiniones y puntos de vista expresados en las colaboraciones, entrevistas o reportajes reflejan únicamente ideas personales de sus autores.

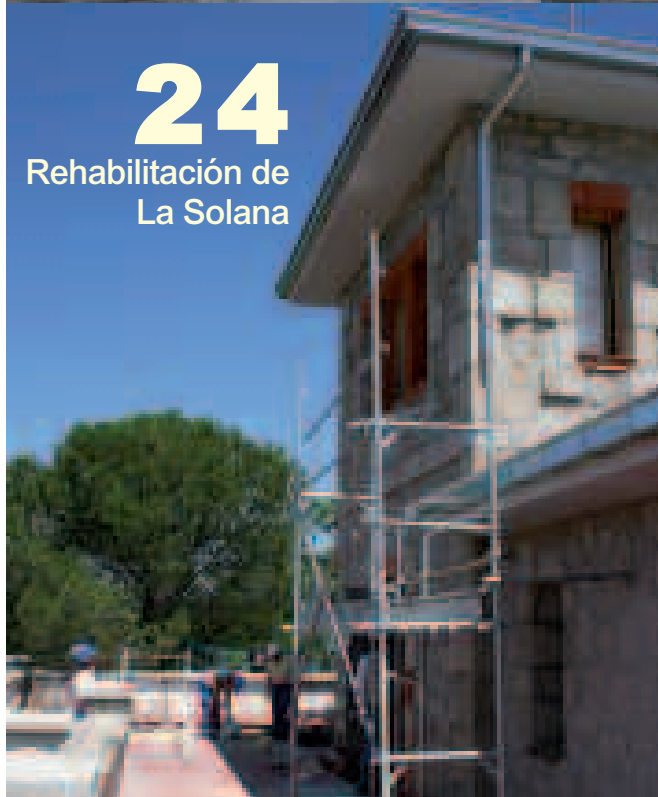
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución s/n. Edificio Servicios Económicos. 2ª Planta. 28250 Torrelodones (Madrid). Teléfono: 91 859 29 05

Página web: www.ayto-torrelodones.org/revista



7

Nuestra Señora
del Carmen,
en Pradogrande



24

Rehabilitación de
La Solana

Noticias

6 Crónica de las Fiestas de Nuestra Señora del Carmen.

12 Presupuestos 2007.

16 Se aprobó la Ordenanza de Movilidad.

18 Área Homogénea Norte, la Comunidad tiene la palabra.

22 Nuevo Juez de Paz. Vivienda Protegida en el AHS.

24 La Solana, en pleno proceso de rehabilitación.

26 Agenda 21. Reciclaremos 425 toneladas de vidrio al año.

28 Dinámica de gestión.

32 Gente de Aquí. Lucía Gómez Sanz. Reina Madre de las Fiestas de Nuestra Señora del Carmen 2007.

34 Fiestas. Programación de actividades de las Fiestas de la Asunción de Nuestra Señora y San Roque.

36 Nuestros vecinos. Teo Cardalda y María Monsolis, *Cómplices*.

38 Salud Pública Cómo prevenir los efectos del calor.

40 Seguridad Ciudadana. El operativo especial evitó incidentes durante las fiestas.

42 Mujer. Verano entre líneas (II)

44 Bienestar Social. *Días sin cole.* Torrelodones preside, de nuevo, la Mancomunidad THAM.

46 Educación. Educación para adultos, oportunidades para todos. *Los primeros del cole.*

48 Educación. Premio de Pintura en Directo, Rafael Botí. Semana Musical. Jornada de pintura al aire libre.

52 Juventud. Campeonato de skate en Pradogrande. Curso de monitor de tiempo libre.

54 Empresa. Espacio Torrelodones, terrazas de verano.

56 Reportaje. Los documentos de nuestra historia: Expediente General de Quintas.

58 Fútbol. IV Campus de Tecnificación del Torrelodones C.F.

59 Baloncesto. 400 jóvenes en los campus de Baloncesto Torrelodones.

60 Protección Civil. Consejos para disfrutar del baño estival

62 Juegos Matemáticos.

64 Lodón.

66 De la Cosa Pública.



36

**Nuestros Vecinos
Cómplices**

44

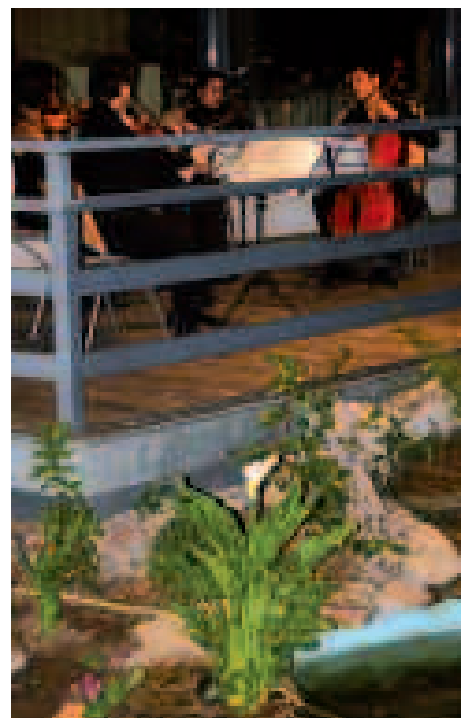
**Torrelodones preside, de nuevo,
la Mancomunidad THAM**



Nuestra Señora



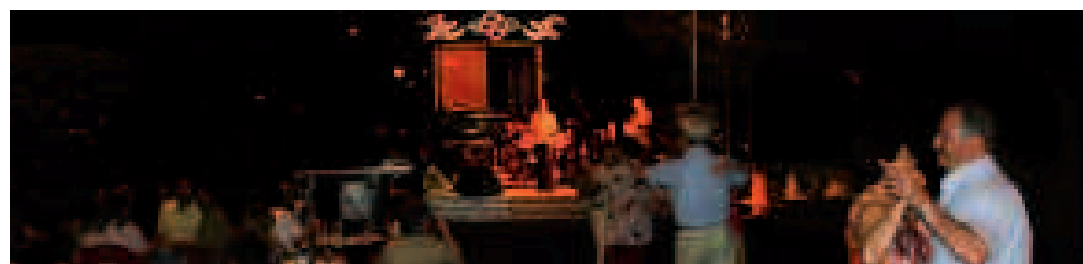
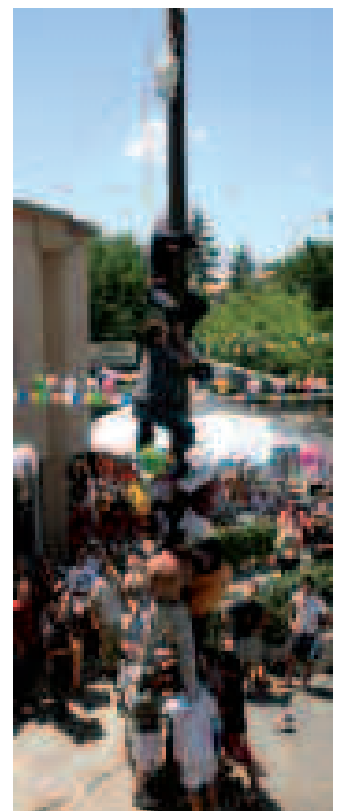
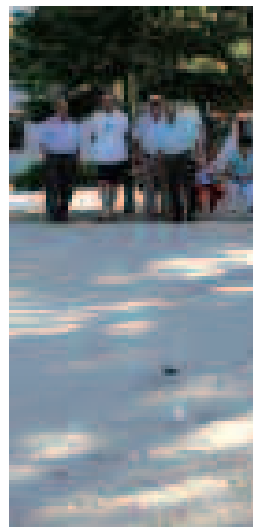
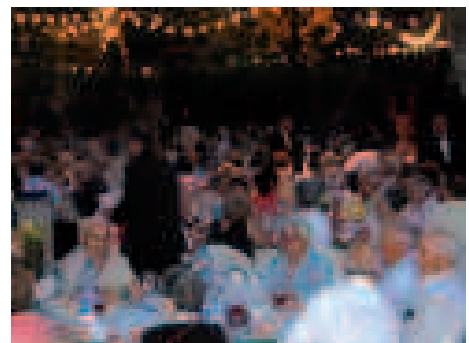
María y Teo, *Cómplices*, fueron los pregoneros y estuvieron acompañados de las reinas y damas de honor de la Fiestas. Después, los más pequeños pudieron disfrutar de las canciones de *Los Lunnis* y los mayores de un concierto en los jardines de Torreforum, a cargo del cuarteto de cuerda *Antón García Abril*.

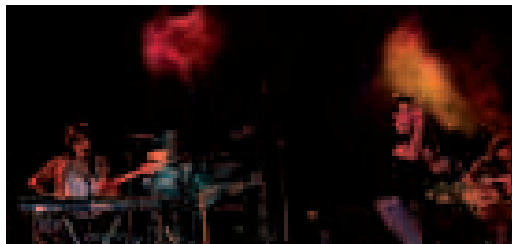
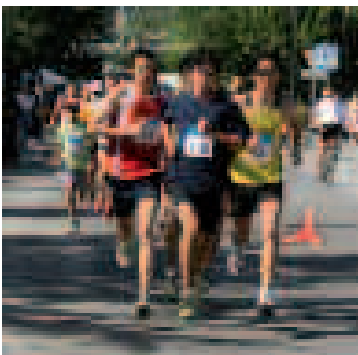
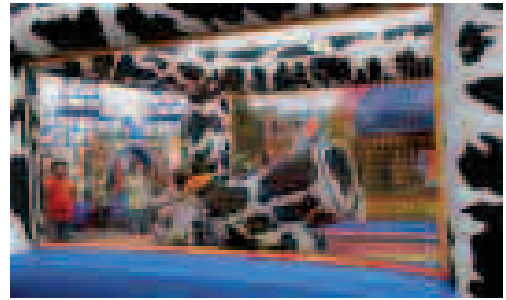
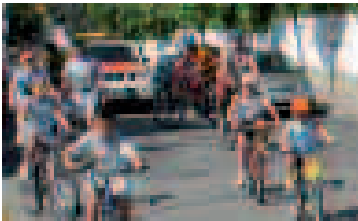
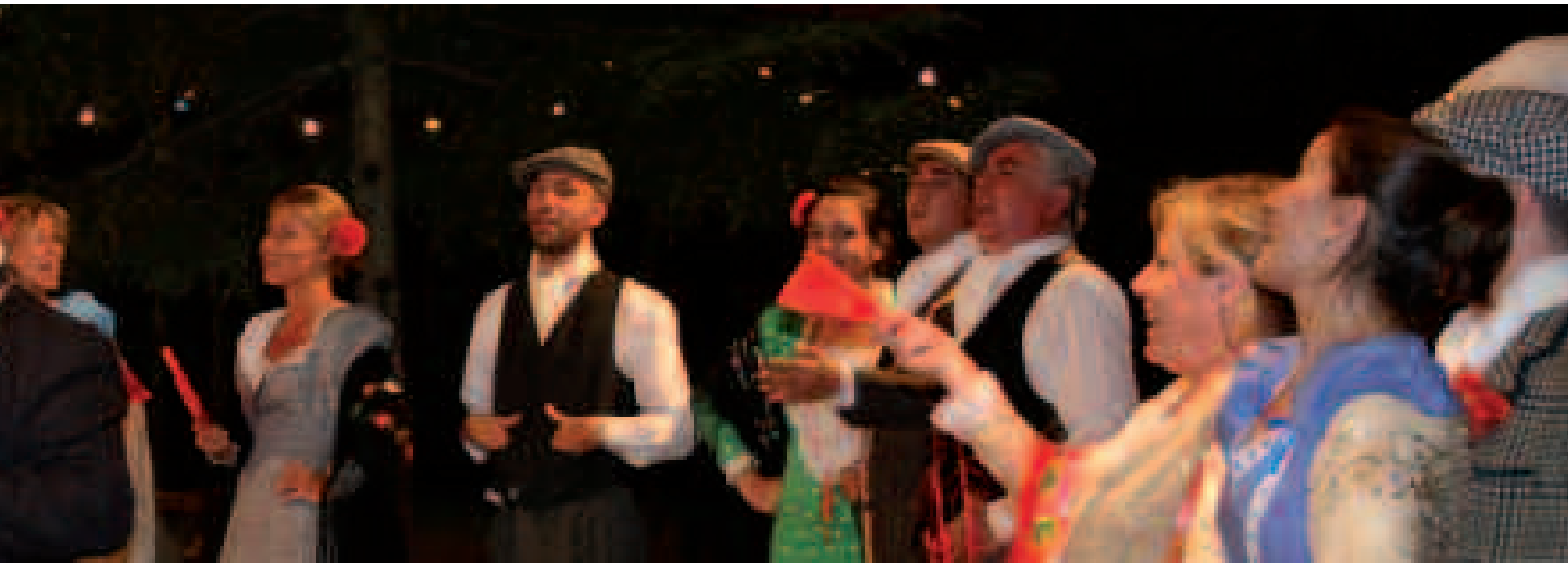


del Carmen 2007



Con motivo de estas fiestas, en honor a Nuestra Señora del Carmen, el Ayuntamiento ha donado a los vecinos de La Colonia una escultura de la Virgen, que fue instalada en el parque de Pradogrande. La imagen fue bendecida por Monseñor Don José Ramón Fernández Baldor, acompañado por numerosos vecinos que quisieron mostrar su fervor a su patrona. Además, como cada año, los jóvenes fueron los encargados de trasladar el paso desde la iglesia hasta la explanada de la Casa Rosa, donde permaneció todo el día, hasta que a la caída del sol, la devolvieron al templo.





El entorno del Parque de la Casa Rosa se ha recuperado como uno de los lugares en los que tradicionalmente se celebraban las fiestas, convirtiéndose en un escenario “vivo” al más puro estilo castizo de verbena, en el que los mayores disfrutaron de una cena acompañados por el espectáculo flamenco de Emilio Herrera -miembro de la Compañía de María Pagés-, así como del espectáculo *Viva Madrid*, de Torrearte, una paella popular y diversas actividades. La Casa de Cultura acogió un concierto al aire libre de la Banda Municipal, y la esquina de Agapito Martínez fue el punto de encuentro para divertirse con la cucaña y la verbena nocturna. El ferial de Pradogrande acogió espectáculos, talleres infantiles, conciertos y competiciones deportivas.



Inaugurado el monumento del VIII Centenario

El Noble, el Caballero de la Orden de Santiago y el Colono

Las fiestas de Nuestra Señora del Carmen también fue el marco elegido para descubrir una placa conmemorativa junto al conjunto escultórico que rememora la refundación de Torrelodones, hace ya ocho siglos, que preside la entrada al Área Homogénea sur.

La historia deja en los hombres de hoy la impronta irrenunciable de su pasado, marcado por las figuras del Noble, el Caballero de la Orden de Santiago y el Colono, estereotipos de aquellos primeros habitantes de Torrelodones, que con su esfuerzo y su trabajo forjaron las raíces y la historia de nuestro municipio. Esa es la esencia que refleja el conjunto escultórico, obra del artista José María Casanova, vecino de Torrelodones.

La obra, realizada en bronce, se ha materializado tras diez meses de trabajo, pesa cinco toneladas y mide cuatro metros y medio.



El escultor José María Casanova, tras descubrir la placa conmemorativa.



II Festival Internacional de Folclore



El escenario del Teatro Bulevar acogió la segunda edición del Festival Internacional de Folclore de Torrelodones, en el que participaron cinco países.

Representando a Bulgaria actuó el grupo *Madara*, uno de los más importantes referentes de la cultura popular de su país, que interpretaron bailes y canciones procedentes de todas las regiones búlgaras ataviados con los trajes típicos regionales.

La Asociación Artística y Cultural *Micre Acev*, de Macedonia, realizó una exhibición de los diferentes tipos de danza, no sólo de su país sino de toda Europa Central.

Los jóvenes de la *Universidad Industrial de Santander*, procedentes de Colombia, mostraron a los asistentes la esencia de sus antepasados con coreografías propias, procedentes de un largo proceso de investigación, en el que aunaron pasado y presente.

El grupo ecuatoriano *Tungurahua* presentó la danza como un diálogo permanente entre los bailarines y el sonido del tambor, como expresión del vínculo del hombre con la naturaleza.

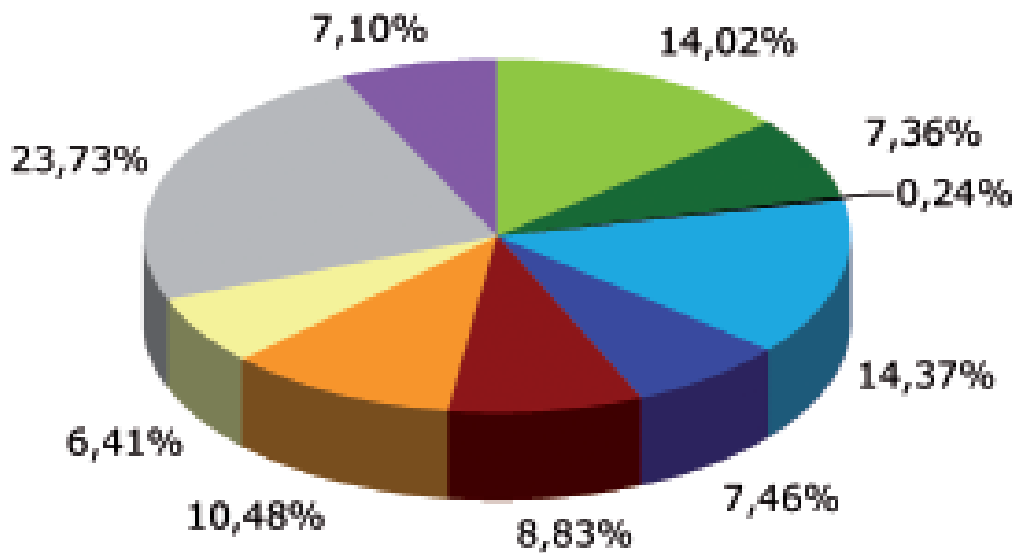
El *Coro Estatal de los Urales* trajo hasta Torrelodones un variado repertorio de las danzas rusas, desde clásicos bailes de salón a las más impresionantes coreografías, casi acrobáticas, acompañadas de melódicas canciones.

La iniciativa se enmarca en el acuerdo de colaboración entre los ayuntamientos de Ciudad Real y Torrelodones y tendrá continuidad el próximo año con la celebración de la tercera edición.





Presupuestos 2007



- Cultura, Juventud y Deporte
- Atención Sanitaria
- Atención Social
- Otras Inversiones
- Administración Municipal

- Atención al Medio Ambiente
- Atención Educativa
- Atención a la Protección Pública
- Servicio de la Deuda
- Infraestructura General

El Pleno celebrado el pasado 10 de julio aprobó los presupuestos de 2007. A la hora de su elaboración, los responsables municipales han tenido en cuenta el nivel alcanzado por Torrelodeón en los últimos años en términos de bienestar social y económico, que ha situado al municipio el cuarto de la Comunidad de Madrid y el noveno de España.



El programa que sustenta los presupuestos se caracteriza por el aumento moderado del gasto corriente y un incremento de las inversiones reales, dando continuidad a los proyectos actualmente en ejecución. De igual manera, mantiene el nivel de prestaciones sociales alcanzado en ejercicios anteriores, como resultado de la gestión de los ingresos y la racionalización del gasto.

El hecho de que el presupuesto de 2007 no se haya aprobado hasta el momento responde a la circunstancia de que éste fuera un año electoral, por lo que el Equipo de Gobierno optó por prorrogar el del ejercicio anterior con el fin de que la nueva Corporación resultante de los comicios no se viera condicionado por unas previsiones realizadas por los anteriores responsables municipales.

Porcentajes por áreas

El Presupuesto asciende a 28.869.075 euros y la partida más importante (14,37 por ciento) está destinada a la atención educativa. Le sigue el gasto en materia de cultura, juventud y deporte (14,02 por ciento), seguridad ciudadana (8,83 por ciento), protección social (7,46 por ciento) y preservación del medio ambiente y limpieza del municipio (7,36 por ciento). Asimismo, las inversiones suponen un 10,48 por ciento del global.



Bajo endeudamiento

El servicio de deuda viva (importe de intereses y amortización de capital de créditos para inversiones) se sitúa en un 6,04 por ciento del gasto total, lo que le convierte en uno de los más bajos de toda España, en correspondencia al escaso nivel de endeudamiento del municipio. A 1 de enero de 2007, el volumen de deuda viva suponía un 50 por ciento del ingreso corriente, muy lejos del techo del 110 por ciento que autoriza la ley para endeudamiento discrecional de las haciendas locales.

Teniendo en cuenta que estos presupuestos no plantean adquirir nuevos compromisos de deuda, y dado el cuadro de amortización anual recogido en los mismos, al final del ejercicio se habrá reducido aún más el endeudamiento. Esta situación proporciona una gran capacidad de contraer deuda en un futuro, en caso de necesidad. Esta deuda proviene de créditos que han de solicitarse a la hora de acometer inversiones, como marca la Ley.

Gasto por ciudadano y fiscalidad

El Ayuntamiento gastará una media de 1.375 euros por ciudadano en este año 2007. En cuanto al ámbito fiscal no se han producido variaciones con respecto a los impuestos, tasas y precios públicos que se venían practicando hasta el momento.

Por su parte, el Equipo de Gobierno ya ha anunciado el inicio de la elaboración de los presupuestos de 2008, que probablemente puedan aprobarse el próximo mes de octubre. Además, en septiembre se modificarán los precios públicos, tasas y ordenanzas fiscales que incluirán nuevas medidas para rebajar la presión fiscal aumentando las bonificaciones en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) para distintos colectivos como familias numerosas y jubilados.

A pesar de que el tipo de gravamen aplicado en este impuesto no se alterará por parte del Ayuntamiento, sí es posible que se produzcan algunas subidas en los recibos como consecuencia de la revisión catastral realizada por la Dirección General del Catastro, organismo dependiente del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, se mantendrán las bonificaciones en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) y se prevé el aumento de la dotación económica del cheque escolar para todos los niños empadronados en Torrelodones, entre otras medidas.

El Ayuntamiento
gastará una
media de **1.375**
euros por
ciudadano en
este año 2007





Se aprobó la Ordenanza de Movilidad

El último Pleno aprobó la Ordenanza de Movilidad de Torrelodones, que pretende regular los usos de las vías urbanas, haciendo compatible la necesaria fluidez del tráfico rodado con el uso peatonal de las calles. El objetivo prioritario de esta normativa es favorecer la movilidad de vehículos y peatones, aumentando las medidas de seguridad vial integrando las calles de Torrelodones en un diseño urbano más cómodo para todos.

La Ordenanza hace especial hincapié en las medidas encaminadas a facilitar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, para facilitar su integración, habilitando plazas de aparcamiento especiales y eliminando las barreras arquitectónicas, iniciativas ambas en las que ya se venía trabajando con anterioridad a la aprobación definitiva del texto legal. De igual manera, proseguirá la campaña de instalación de bolardos que cumplen varias funciones, por una parte garantizar la seguridad de los viandantes en las calles estrechas que carecen de acerado, y por otra impedir el estacionamiento de vehículos que puedan afectar, por ejemplo al giro de los autobuses que realizan el servicio de transporte urbano e interurbano.

También se prevén las obligaciones que han de tenerse en cuenta a la hora de acometer obras en la vía pública o de llevar a cabo otras labores como la carga y descarga. Asimismo, se regulan las obligaciones en la prestación del servicio de transporte escolar y de menores, transporte público o de mercancías peligrosas cuyo estacionamiento queda terminantemente prohibido en cualquier vía pública del término municipal. Por último, se contemplan los casos en que la Policía Local podrá ordenar la retirada de vehículos de la vía pública y los correspondientes procedimientos sancionadores en caso de infracción.





El Pleno celebrado el pasado 10 de julio aprobó el envío del avance de revisión de Normas Urbanísticas del Área Homogénea Norte. Con esta acción, se retoma el trámite emprendido en la legislatura anterior y que no es sino el inicio de un largo proceso administrativo, en caso de que los informes solicitados consideren viable la propuesta formulada por el Gobierno municipal.

Área Homogénea Norte, la Comunidad tiene la palabra

El AHN vuelve a la actualidad de la vida municipal con el envío de un avance, figura administrativa que pretende fijar unos parámetros generales ante el futuro desarrollo de esta zona de planeamiento aplazado, calificada como P dentro del PRUG (Plan Regional de Usos y Gestión) del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, lo que se traduce en que depende del propio Ayuntamiento promover cualquier actuación en estos terrenos.

Más informes, mayor rigor

La novedad en este caso es que el Ayuntamiento de Torrelodones ha sido el primero en adaptarse al proyecto de Ley aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid que incluye nuevas figuras y trámites administrativos que tienen como fin dotar de mayor transparencia y rigor a las actuaciones en materia urbanística.

De este modo, el Ayuntamiento solicita a la Comunidad de Madrid que se realicen informes que en este punto de la tramitación no son exigidos por ley, como el de impacto territorial, que pretende calibrar la repercusión de una modificación urbanística en materia de dotaciones y servicios públicos, comunicaciones y transporte, entre otros.

Asimismo, el Consistorio ha requerido la elaboración de informes a las administraciones competentes en Carreteras y Recursos Hídricos. Una vez enviado el documento, junto a las sugerencias realizadas por los vecinos durante su periodo de exposición pública, tendrá que ser la Comunidad de Madrid quien, a la vista de los informes técnicos, determine si el procedimiento abierto puede continuar su camino.

Así sería el AHN

Una de las principales características que marcan los criterios fijados por el avance consiste en la cesión de un 84 por ciento de las 128 hectáreas que componen el área al patrimonio público, cuando actualmente toda la superficie se encuentra en manos privadas. Esta actuación permitirá preservar las zonas con cierto valor ecológico, recuperándolas de su actual mal estado de conservación y reforestándolas con especies autóctonas. Del mismo modo, las cesiones al Ayuntamiento permitirán la creación de nuevas dotaciones públicas que podrán prestar servicio, principalmente, a los vecinos de Los Peñascales. Entre éstas se enumeran diversas instalaciones públicas educativas, sanitarias y deportivas, entre las que se plantea la posibilidad de crear un campo y escuela municipal de golf.

Según los parámetros observados en el documento remitido a la Comunidad, un 91 por ciento de las 128 hectáreas del AHN quedaría libre de edificación. Aunque en el texto no se especifica el número de viviendas, éstas podrían oscilar entre 700 y 1.200 y quedarían ubicadas en los alrededores de las zonas que rodean el AHN y que ya están urbanizadas. Asimismo, la mitad de estas viviendas serían protegidas para jóvenes, mayores de 65 años y familias numerosas de Torrelodones.

El avance también contempla la posibilidad de crear una pequeña zona de comercio de proximidad y dos espacios destinados a oficinas, uno junto al cementerio municipal y otro en el límite entre Torrelodones y Las Matas, junto a la A-6.



VIVIENDA
LIBRE

EQUIPAMIENTO
PÚBLICO

COMERCIO
DE PROXIMIDAD
Y OFICINAS

VIVIENDA
PROTEGIDA



Un largo proceso

❑ Cuando se reciban los informes solicitados a la Comunidad, los Servicios Técnicos Municipales estudiarán las sugerencias proponiendo a la Corporación la corrección de los criterios y soluciones del Avance del Planeamiento. El Pleno, a la vista de los informes técnicos y de la opinión de los vecinos, establecerá los criterios para la aprobación del texto definitivo del avance.

❑ Una vez aprobado en el Pleno, el documento será remitido a la Dirección General de Urbanismo para un informe de impacto territorial. Este texto es el que servirá de base para la redacción del proyecto.

❑ Una vez redactado el proyecto se deberá aprobar nuevamente en Pleno y ser expuesto a información pública para que los vecinos presenten las alegaciones que consideren oportunas, que deberán ser estudiadas y contestadas.

❑ Después se volverá a remitir el informe a la Comunidad de Madrid para que se emita el infor-

me ambiental definitivo. Además deberán obtenerse los informes de la Confederación Hidrográfica del Tajo y los informes de Fomento sobre carreteras.

❑ Cuando la Comunidad de Madrid devuelva el texto, deberá aprobarse nuevamente en Pleno, incorporando las modificaciones derivadas de las alegaciones, los informes de Medio Ambiente y los informes sectoriales.

❑ Si las modificaciones fueran sustanciales, habría que someter el expediente a una nueva aprobación y un nuevo periodo de exposición pública.

❑ El siguiente paso es el envío del expediente a la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid para su aprobación definitiva.

❑ La Comisión de Urbanismo, tras la elaboración de los correspondientes informes técnicos, podría aprobar la revisión, imponer condiciones para su aprobación o devolver el expediente para que se subsanen las deficiencias observadas, en este último caso el expediente debería pasar nuevamente por el Pleno para su aprobación, una vez incluidas las modificaciones.



El Pleno propuso al Ministerio de Justicia, en su sesión del 10 de julio, a José Agustín Maroto Carbonell como nuevo Juez de Paz.

Agustín, ¿desde cuándo vive aquí?

Veraneo en Torrelodones desde muy joven. En 1966 me casé con María Esperanza, hija del médico José Luis Mingo Alsina. Desde ese momento, mi ilusión era que-

darle a vivir aquí, y lo hice en 1975. En Torrelodones me he movido en muchos grupos, quizá lo más conocido sea mi participación en Torrearte, donde he sido actor y pienso que no lo hice mal del todo y seguiré haciéndolo el tiempo que pueda.

¿Por qué Juez de Paz?

Muchas personas se preguntarán qué pretendo siendo Juez de Paz, pero lo cierto es que a mis años ya no se pretende nada. Ha llegado un momento en el que creo que debo devolver algo de lo mucho que he recibido de las personas y, sobre todo, de las gentes de este pueblo. Me resulta egoísta vivir cómodamente sintiéndome querido por todos, y yo sin hacer nada.

¿Qué significa para usted esta responsabilidad?

Es un gran honor llevar el título de Juez de Paz. Me siento muy honrado y agradecido. ¡Ojalá sea capaz de desempeñarlo con la prudencia y sabiduría de Ángel y de Antonio! Para mí un Juez debe reunir las tres características que tanto admiro en ellos: prudencia, discreción y conciliación.

¿Cuál es la función de un Juez de Paz en un municipio como Torrelodones?

Fundamentalmente, el registro de defunciones, matrimonios y nacimientos. De estos últimos, ahora que hay hospital, han aumentado hasta casi alcanzar la cifra de más de 400 en lo que va de año. También se realizan bodas civiles y cada vez más los juicios de faltas que nos remiten desde el Juzgado de Villalba. Como suelo decir: el papel del Juez de Paz es el de ser conciliador y pacificar.

Vivienda protegida en el Área Homogénea Sur

Con la medida adoptada en Pleno, se abre el plazo para que las empresas interesadas presenten sus propuestas en las que se valorarán diversos aspectos, además del económico, como la incorporación de sistemas y elementos que contribuyen a la preservación del medioambiente y la integración de los inmuebles en el entorno.

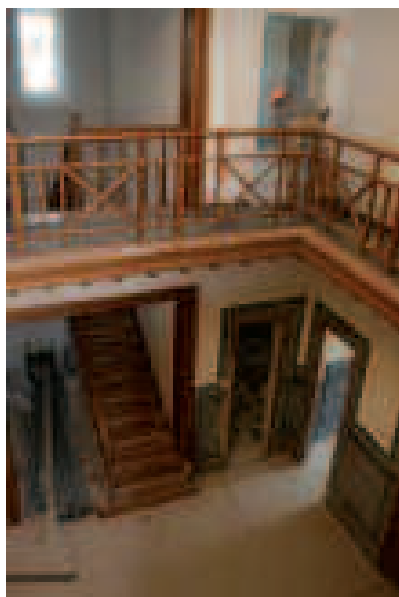
El Ayuntamiento de Torrelodones entregó el pasado mes de mayo 38 viviendas protegidas para menores de 35 años en la urbanización Los Bomberos y actualmente está desarrollando otra promoción de 150 viviendas protegidas en Las Rozuelas.

El Pleno del pasado 10 de julio aprobó el expediente de contratación para la venta de una parcela municipal de 18.262 metros cuadrados para la promoción de viviendas protegidas en el Área Homogénea Sur. La medida se enmarca en Plan Municipal de Vivienda Protegida, que ya ha entrado en su segunda Fase. Esta iniciativa permitirá la construcción de más de 200 viviendas protegidas, de las que unas 135 serán para jóvenes del municipio, menores de 35 años, en régimen de alquiler con opción a compra. En la misma modalidad se promoverán otras 34 viviendas destinadas a mayores, y 35 más serán de Protección Pública Básica para la venta, entre las que se encuentran tres para familias numerosas. Todas ellas dispondrán de plaza de garaje, trastero y amplias zonas verdes.



La rehabilitación del Palacete de La Solana, en la zona de La Colonia, avanza a buen ritmo con el objetivo de dotar al municipio de un punto de referencia cultural en el que se aprovecharán los espacios para la instalación de un museo municipal, salas de exposiciones y de conferencias, biblioteca y aulas.

La Solana, en pleno proceso de rehabilitación



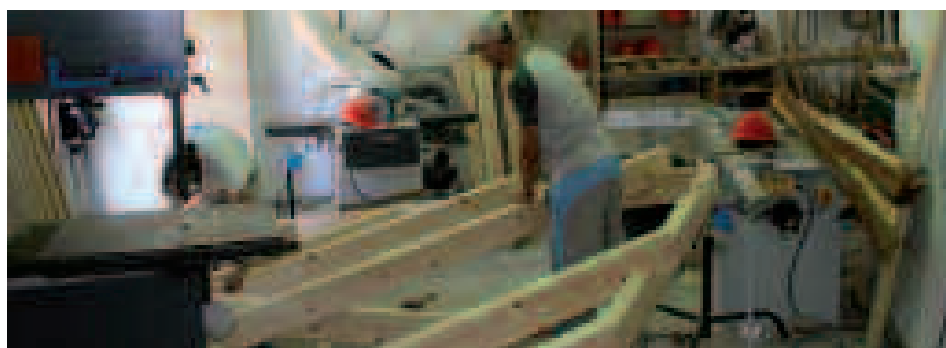
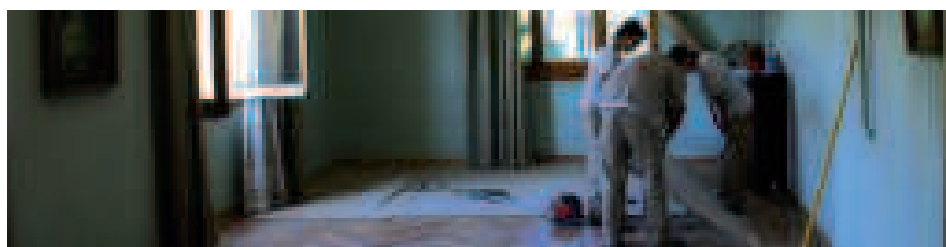
A finales del año 2004, el Ayuntamiento de Torrelodones alcanzaba un acuerdo con los propietarios del Palacete de La Solana, un edificio singular construido a principios del siglo XX, que de esta forma revertía en el Patrimonio Público. La intención del Ejecutivo local, desde un principio, ha sido destinar el inmueble a un uso cultural, una vez se culmine el proceso de rehabilitación emprendido. Para lograrlo, el Ayuntamiento promovió la creación de la Escuela Taller La Solana, en la que participan jóvenes de entre 18 y 24 años con una doble función, pues además de formarse las especialidades de albañilería y carpintería contribuyen con su trabajo a la I Fase de las obras de remodelación del edificio, situado en la Carretera de Torrelodones nº 15.

La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Cultura y Deportes, ha colaborado con el proyecto mediante una subvención de 127.000 euros en 2006, que se

ampliará con otros 200.000 euros en el presente año. Los trabajos que se están llevando a cabo en este momento, una vez realizado el estudio básico de seguridad y salud, consisten en demoliciones en altura de elementos salientes, reparación de cubiertas, aleros, canalones y terrazas; trabajos de estructura, cargaderos y forjados, así como reparaciones de fontanería y electricidad, y eliminación de tabiques para la creación de nuevos espacios. Destaca especialmente el proyecto de energías alternativas que pretende contribuir a la preservación del medio ambiente dotando al inmueble de un sistema de alimentación mediante la creación de energía solar.

Museo de la Ciudad. El proyecto contempla la conversión del Palacete de La Solana en un centro cultural que albergará el Museo de la Ciudad con exposiciones fijas e itinerantes, y parte del depósito de los pintores Manuel López Villaseñor y Rafael Botí. Del mismo modo, se pretende habilitar una sala de conferencias, aulas, una zona de investigación y la Escuela Municipal de Artes Plásticas. Uno de los objetivos más ambiciosos es la creación de una gran biblioteca de consulta, investigación y estudio, especializada en diversas secciones documentales e históricas de la villa.

Especial interés tienen las zonas verdes que forman parte de la finca donde se haya el palacete y que también serán sometidas a una profunda remodelación en próximas fases del proyecto. La intención es recuperar las especies vegetales con las que cuenta la parcela y la plantación de otras nuevas que convertirán el recinto en un jardín público con el valor añadido de rodear a un edificio catalogado de interés municipal.



Reciclaremos **425 toneladas** de **vidrio** al año

Permitirá reducir la contaminación del aire en un 20 por ciento

El Ayuntamiento de Torrelodones, consciente de la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente, continúa desarrollando medidas que contribuyan al equilibrio entre el desarrollo sostenible y el entorno natural que caracteriza a Torrelodones.

Así, se han distribuido 15 nuevos contenedores de vidrio para reforzar el servicio de recogida y reciclaje en las principales zonas de bares y restaurantes de la localidad. Los nuevos recipientes, denominados VACRI (volteo asistido de contenedores rodantes individuales), incorporan un novedoso sistema hidráulico para el autovaciado de cubos individuales con capacidad para 120 litros, que ya se han distribuido entre los comercios de restauración.

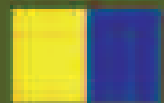
De este modo, Torrelodones reciclará cada año 425 toneladas de vidrio, es decir, unos 16 kilos por habitante.



Ventajas medioambientales y económicas.

- ❑ Ahorro de materias primas. Reciclar 3.000 botellas equivale a una tonelada de materia prima. De esta forma, se contribuye a evitar la destrucción de terrenos por extracción de materias primas.
- ❑ Consumo eficiente de energía. El resultado de reciclar una botella supone poder mantener encendida una bombilla de 100 vatios durante 4 horas.
- ❑ Reducción de la contaminación de aire en un 20 por ciento, ya que se quemará menos combustible en la fabricación de nuevos envases.
- ❑ Ahorro económico. La recogida de residuos cuesta alrededor de 60 euros por tonelada. Así, con este nuevo sistema, se podrán ahorrar más de 25.000 euros. Además, al reducirse los residuos que van a parar a los vertederos, se ahorrarán más de 12.000 euros en tasas de depósito.

BANDO



Normas Relativas a la Recogida de Residuos y Limpieza Viaria



El Ayuntamiento de Torrelodones está realizando grandes esfuerzos para poner a disposición de todos los vecinos los medios necesarios para mantener la limpieza del municipio y mejorar su entorno, invirtiendo en dotaciones, y en prestación de servicios. Todos estos esfuerzos no tienen como resultado un municipio más limpio por las actuaciones de los desaprensivos que incumplen las normas.

Para evitar estas conductas se sancionará a los infractores con el máximo rigor, aplicando el régimen sancionador contenido en las Ordenanzas Municipales. El incumplimiento de las Normas contenidas en las Ordenanzas llevará consigo la imposición de sanciones que, para el supuesto de infracciones muy graves, puede ascender hasta 30.000 euros.

Se recuerda a los vecinos las normas relativas a los servicios de recogida de residuos orgánicos domésticos, recogida selectiva de envases, recogida de enseres y recogida de restos de jardín y limpieza de zonas ocupadas por terrazas:

- Se deberán depositar los residuos orgánicos (basura) en bolsas cerradas dentro de los contenedores verdes a partir de las 20:00 horas.
- Se deberán depositar los envases de plástico, latas y bricks en los contenedores amarillos.
- Los restos de jardín, sin ramas ni tierra, deberán sacarse la noche anterior a la puerta del domicilio, con un máximo de 5 bolsas a la semana.
- Los enseres domésticos se retiran, previa petición, en el teléfono 91 637 76 00
- Queda prohibido depositar las bolsas fuera de los contenedores.
- Deberán plegarse los cartones y papeles antes de ser introducidos en el contenedor.
- Deben utilizarse los dispensadores "sanecan" para la recogida de excrementos caninos.
- Está prohibida la realización de pintadas. Se aplicarán las sanciones máximas y se obligará a la subsanación de los daños causados en el mobiliario urbano y edificaciones.
- Está prohibido depositar escombros y restos de obras en los contenedores de residuos urbanos.
- Las zonas de la vía pública ocupadas temporalmente por terrazas deberán mantenerse limpias durante todo el horario de la actividad.

Para el seguimiento y control del cumplimiento de estas normas el Ayuntamiento cuenta con la Patrulla Verde de la Policía Local y con el Servicio de Vigilancia Ambiental.

Rogamos a todos los vecinos la máxima colaboración en el cumplimiento de estas Normas.
Torrelodones, 21 de Junio de 2007.

El Alcalde,
Carlos Galbaño González.



Contratación

Mancomunidad THAM
BOCM del 10 de julio de 2007
Objetivo del Contrato:
Servicio de Orientación
y Tratamiento familiar.

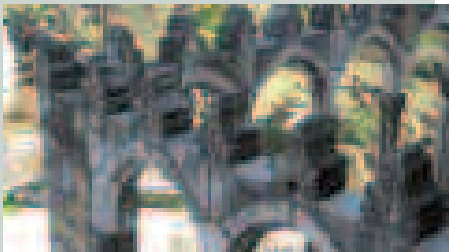


Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Torrelodones ha aprobado en sus últimas sesiones varias iniciativas de las que destacamos las siguientes:

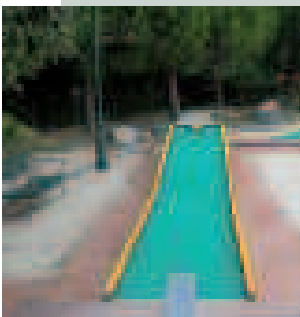
Canto del Pico

Concesión de licencia de obra para la realización de la réplica del Claustro del Abad en el Palacio del Canto del Pico.



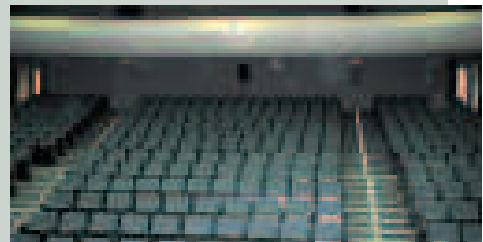
Mini Golf

Declaración de desierto del expediente de contratación para la concesión administrativa de la explotación del campo de Mini Golf y Quiosco Municipal en el Parque de Pradogrande.



Teatro Bulevar

- Adjudicación del expediente de contratación para el desmontaje, almacenaje en el vestíbulo y posterior montaje de las butacas del Teatro Bulevar.
- Adjudicación del expediente de contratación para el suministro e instalación de moqueta y pavimentos necesarios para la renovación de los suelos y revestimientos verticales del Teatro Bulevar.



Punto Limpio

Solicitud de subvención al amparo de la Orden 952/07 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para la construcción del Punto Limpio de Torrelodones.

Vehículos

Expediente de contratación para arrendamiento de vehículos destinados al Ayuntamiento de Torrelodones.



Torrelodones

Fiestas de la Asunción de
Nuestra Señora y San Roque

Elección de Reinas y Damas 2007

13 agosto

Plaza de la Constitución

INSCRIPCIONES

CASA DE JUVENTUD

(C/ FRANCISCO SICILIA, 4 PARQUE JH)

DEL 25 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO

DE 10:00H A 14:00H Y DE 17:00H A 19:00H

Infantiles de 4 a 12 años

Juveniles de 13 a 18 años

22:00h



el ayuntamiento responde www.soylo.torrelodones.org



Queremos
comunicar contigo
Queremos
solucionar tus dudas
Queremos
mejorar Torrelobosón

**tu opinión
CUENTA**



Lucía Gómez Sanz Reina Madre

“Me encanta
Torrelodones y
estoy orgullosa de
vivir aquí”

Lucía Gómez Sanz ha sido la Reina Madre de las fiestas de Nuestra Señora del Carmen de la Colonia. Aunque nació en Martinmuñoz de las Posadas, provincia de Segovia, es una auténtica entusiasta de Torrelodones, localidad en la que vive desde hace 50 años.

¿Cuándo vino a Torrelodones?

Con 22 años vine de Martinmuñoz de las Posadas para trabajar, a principios de los sesenta, porque aquí estaba un tío mío, que todavía vive con 96 años, Bernardo Gómez. Me gustó tanto que me quedé. Trabajaba en La Gardenia... donde el baile y cine... llevando cántaros de agua de un pozo que había donde ahora está Pradogrande. Luego, trabajé 22 años en el Casino, hasta que me jubilé.

Además, tuvo tiempo de formar una familia...

Sí. Me casé con Francisco Almeida, que también era de mi pueblo. Él ya falleció, pero voy a seguir aquí hasta el final. En Torrelodones tengo a mis hijos, ya casados, y a mis nietos. Tuvimos tres hijos: María del Mar, que vive en las Rozas, Francisco Javier y Azucena, que trabajan en Torrelodones.

Ahora que está jubilada, ¿cómo ocupa su tiempo? Soy muy activa. Participo en muchas actividades como, por ejemplo, manualidades o las clases de baile, que me encanta, voy a clases de gimnasia y de ordenadores, a los viajes... Tengo un círculo muy grande de amistades y siempre estoy de

comidas, de cumpleaños... Además, hasta este año, he sido vicepresidenta de la Asociación de Amas de Casa.

Desde que llegó, Torrelodones ha cambiado mucho...

Cuando vengo había muy pocos servicios y en invierno casi no había gente. Ahora está mucho mejor. Tenemos un buen servicio de autobuses que comunican la Colonia con el Pueblo y con Madrid. Además, tengo la parada en la misma puerta de casa. Todo está muy adelantado, pero también es muy señorial. Me encanta Torrelodones y estoy orgullosa de vivir aquí. Sólo puedo dar gracias por todo, por tener salud, porque cuando he sido joven he tenido trabajo, porque mis hijos están muy bien colocados y mis nietos tienen salud.

¿Cómo ha sido su “reinado”?

Me ha hecho mucha ilusión. Como mi marido falleció en las fiestas, hasta ahora no me había encontrado con ganas. Pero ahora estoy muy feliz porque Reina de las Fiestas tan sólo se es una vez en la vida. Además, soy de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen.



Torrelodones

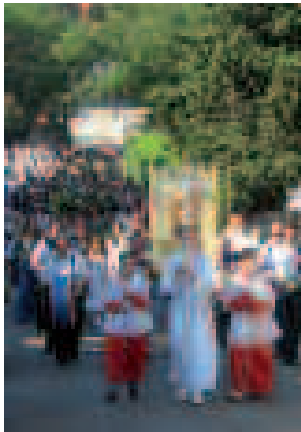
Del 14 al 19 de agosto

A nighttime photograph of a festival in Torrelodones. In the foreground, a fountain with multiple jets of water is illuminated. To the right, a statue of a woman, likely the Virgin Mary, is adorned with a large, colorful floral garland. A large crowd of people is visible in the background, gathered in a public square or street. The scene is lit with warm, golden lights, creating a festive atmosphere.

*Fiestas de la Asunción
de Nuestra Señora y
San Roque 2007*



Avance de programación

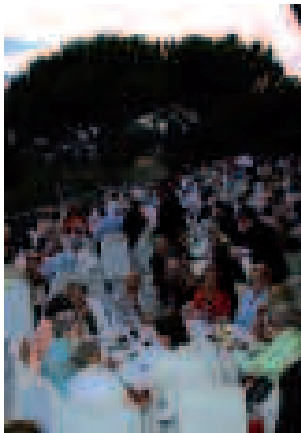


Martes 14 de agosto

19:30h OFRENDA FLORAL.
22:00h PREGÓN, PRESENTACIÓN DE LAS REINAS Y CHUPINAZO.
Plaza de la Constitución
23:00h TAMBORRADA Y PASACALLES. Plaza de la Constitución.
00:00h ORQUESTA. Plaza de la Constitución

Miércoles 15 de agosto

10:30h PROCESIÓN Y MISA. Parque JH.
11:00h JUEGOS ACUÁTICOS. Piscina Torreforum.
19:00h JUEGOS DE MAYORES: PETANCA. Parque JH.
23:30h CONCIERTO. (Por determinar).

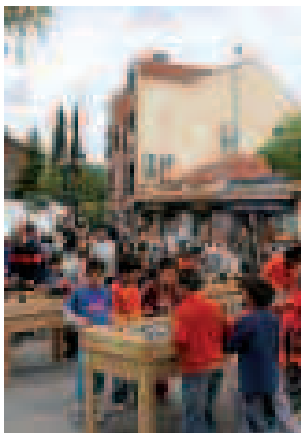


Jueves 16 de agosto

12:00h JUEGOS INFANTILES POPULARES. Parque JH.
19:00h JUEGO MAYORES: CHITO. Parque JH.
20:00h MISA DE SAN ROQUE CON APERITIVO. Plaza de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora.
22:00h ESPECTÁCULO ECUESTRE. Parcela Municipal. (Patrocinado por Balclan)
23:00h CARRERA DE CAMAREROS (Patrocinada por Velamar). Calle Real.
00:00h BALLET DE SIBERIA. Plaza de la Constitución.

Viernes 17 de agosto

12:00 a 20:30h MULTIAVENTURA. Parque JH.
12:00h JUEGO DE MAYORES: LA RANA. Parque JH.
19:00 a 21:00h CAMPEONATO DE FUTBOLIN. Plaza de la Constitución.
21:00h CENA DE MAYORES CON ORQUESTA. Torreforum.
21:00h PASACALLES. Salida de la Plaza de la Constitución.
23:00h ESPECTÁCULO DJ. Plaza de la Constitución.



Sábado 18 de agosto

10:30h PASEO EN BICICLETA. Salida de la Plaza de la Constitución.
12:00h TALLERES DE MAQUILLAJE, DIBUJO... Parque JH.
21:00h BARBACOA POPULAR. Parque JH.
23:30h CONCIERTO. (Por determinar).



Domingo 19 de agosto

12:00 a 20:30h HINCHABLES. Plaza de la Constitución.
13:00h CUCAÑA POPULAR Y SARDINADA (Patrocinada por el Bar Plaza). Plaza de la Constitución. Este año, con CUCAÑA PARA MAYORES E INFANTIL.
22:30h BAILE DEL FAROLILLO. Plaza de la Constitución.
00:00h FUEGOS ARTIFICIALES. Plaza de la Constitución.
00:15h ESPECTÁCULO FANTASÍA. Plaza de la Constitución.



María: “Nos compenetramos muy bien. Somos un tandem curioso en el que cada uno tiene su papel”

Teo: “Cada vez soy más exigente conmigo mismo y me cuesta sentir que esa es la canción que quiero”



Nuevo disco, compañía discográfica propia... ¿Un buen momento o “hello mundo cruel”?

¿Un buen momento?...mejor...EL MOMENTO. Durante los últimos cinco años hemos acumulado experiencias y hemos sido testigos de lo que se estaba cocinando a nuestro alrededor y teníamos que contarlo. La verdad -añade María- el mundo siempre ha sido cruel, lo que pasa es que antes no nos enterábamos y ahora lo vemos en la televisión cada día.

Letras críticas y comprometidas ¿Os consideráis la parte reivindicativa de la música española del momento?

Es nuestro espíritu veterano de los 80. Con nuestra edad, ya no te preocupas del desparrame y lo superficial, sino de tu entorno. Este un disco de pinceladas que hablan del mundo y el momento en el que vivimos. De la fuerza necesaria para hacer frente a situaciones insostenibles que cada día aparecen en las noticias, la fuerza de la noche sin ningún tipo de freno o de la falta de comunicación de las que hablamos en “Llámame”.

Teniendo en cuenta que casi todo el mundo tiene uno o dos móviles, ¿no es una paradoja?

Bueno, falta de comunicación “real”. La comunicación es el monstruo de la época que vivimos. Sí, todo el mundo tiene un móvil, puedes hablar en cualquier momento con una persona que está al otro extremo del mundo, pero, a pesar de eso, la gente no habla, no se comunica con los que tiene a su alrededor.





CÓMPLICES

Teo y María fueron los pregoneros de las Fiestas de Nuestra Señora del Carmen 2007. Tras seis años de silencio, han vuelto, y lo han hecho con "Hello mundo cruel", uno de sus discos más comprometidos, en el que expresan su visión sobre el mundo que les rodea y sus circunstancias.

Pero son optimistas y creen que las cosas pueden cambiar, por eso, en sus canciones tratan de transmitir un rayo de esperanza.

Teo
Cardalda
María
Monsonis

¿Tiene solución?

No lo sé, puede que sí, si retrocedemos y nos volvemos un poco más básicos y apreciamos esas cosas sencillas de antes. Siempre se puede hacer algo para tratar de arreglar lo que no nos gusta.

De hecho, habéis creado una fundación para ayudar a las niñas de La India.

Cada uno puede aportar su granito de arena al mundo, y nosotros lo hacemos con la fundación. Queremos dar educación a las niñas de allí para que el día de mañana sepan educar en el respeto a sus hijos, porque eso es lo que mueve el mundo para que vaya bien.

Hace poco hicistéis un concierto solidario en Torrelodones para recaudar fondos. ¿Cuál es el próximo paso?

He hablado con las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, con las que trabajamos en La India y nuestro reto es construir un pueblo en el que la gente tenga una casa en la que pueda vivir con los suyos en familia y tener raíces.





Cómo prevenir los efectos del calor

El exceso de calor puede producir efectos perjudiciales para la salud de las personas, especialmente si son mayores, enfermos crónicos o niños.

El riesgo más grave de una exposición prolongada a temperaturas altas es el golpe de calor, que puede causar secuelas importantes si no se recibe tratamiento inmediato, pudiendo, incluso, provocar la muerte.

Los síntomas más frecuentes son la alta temperatura corporal, piel caliente, enrojecida y seca (sin sudor), dolores de cabeza, náuseas, somnolencia y sed intensa, así como confusión, convulsiones y pérdida de conciencia.



Evitar sufrir un golpe de calor es fácil, sólo hay que tomar las precauciones adecuadas y seguir unos simples consejos:

Protegerse del calor

- No salga a la calle en las horas más calurosas del día.
- Evite hacer deporte.
- Cúbrase la cabeza con un sombrero o gorra y vístase con ropa ligera de colores claros.
- Cierre las persianas y eche los toldos de las fachadas expuestas al sol.

Refrescarse

- Permanezca en la sala más fresca de la casa.
- Dúchese frecuentemente durante el día o refréscase con paños húmedos.

Beber líquidos y comer con frecuencia

- Lo más importante es que beba bastante agua aunque no sienta sed, su cuerpo necesita mantenerse hidratado.
- No consuma nada de alcohol, porque altera la capacidad de respuesta al calor y favorece la deshidratación.
- Evite las bebidas con cafeína o muy azucaradas, porque aumentan la eliminación de líquidos.
- Evite beber líquidos excesivamente fríos.
- Evite las comidas calientes y copiosas.
- Aumente el consumo de frutas de verano y verduras para recargar el organismo de sales minerales.



El operativo especial evitó incidentes durante las fiestas

El operativo especial desarrollado con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Carmen ha obtenido un balance positivo. Los buenos resultados obtenidos por el refuerzo de la presencia de Policía Local y la colaboración de la Guardia Civil se han traducido en la práctica ausencia de incidentes, en una programación especialmente diseñada para el disfrute familiar. Entre las medidas más importantes que se adoptaron con el objetivo de garantizar la Seguridad, destacan los controles de Guardia Civil en los accesos a La Colonia y de la Policía Local en las entradas del propio Recinto Ferial, donde se prohibió el paso de envases de vidrio y otros objetos que pudieran ser utilizados como armas en un posible disturbio. Éstas y otras iniciativas disuadieron de sus acciones a posibles alborotadores y proporcionaron una mayor sensación de seguridad a quienes, durante estos días, han disfrutado de las fiestas patronales.

Mayor vigilancia contra el “botellón”

En las últimas semanas se han llevado a cabo distintos operativos de control sobre las concentraciones de jóvenes, especialmente los viernes y sábados por la noche, en lo que popularmente se conoce como “botellón”. El consumo de alcohol en la vía pública es una práctica prohibida por Ley, que además resulta molesta para los vecinos que intentan conciliar el sueño. Las últimas actuaciones se han

centrado en las zonas aledañas a la finca del Canto del Pico, donde la presencia policial ha logrado evitar este tipo de actos. Asimismo, la Policía Local está llevando a cabo controles en otros puntos del municipio, donde pueden registrarse estas concentraciones, y ejercerá durante el verano un control más exhaustivo en cuanto a los horarios de cierre de establecimientos de venta y consumo de bebidas alcohólicas.

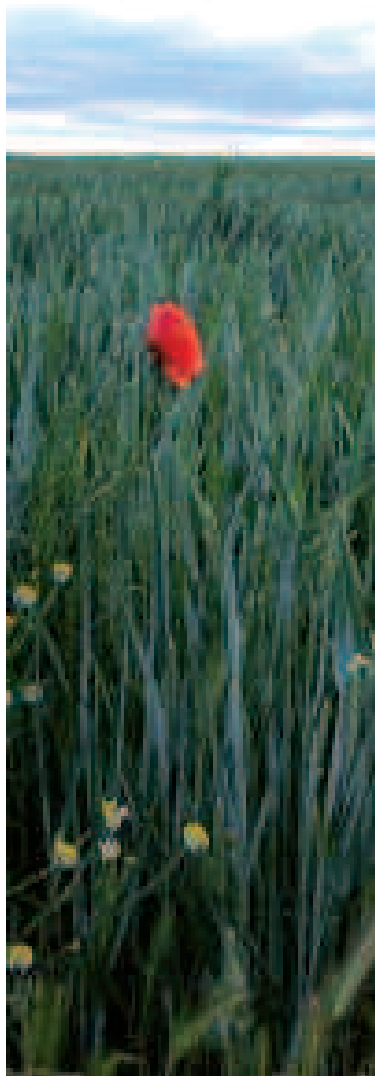
Detenido por hurto

Por último, agentes de la Policía Local de Torrelodones han detenido a un individuo de 24 años de nacionalidad española, que responde a las iniciales I.R.S. tras huir de un supermercado de la Calle Jesusa Lara donde había sustraído diversos productos, tras amenazar a los empleados del establecimiento con una barra metálica. El operativo de búsqueda puesto en marcha por la Policía Local consiguió la detención del joven sobre el que pesa una orden de detención por quebrantamiento de condena emitida por el Juzgado de lo Penal nº 20 de Madrid. I.R.S. posee antecedentes por robo y tráfico de drogas, y es sospechoso de haber cometido varios delitos en la localidad, por lo que era activamente buscado por la Policía Local.



Verano entre líneas (II)

Hierba Mora, de Teresa Moure



Como continuación al taller de literatura realizado en por el Ayuntamiento de Torrelodones, a través de la Mancomunidad THAM, proponemos la lectura de un apasionante libro, en el que se entrelaza la vida de varios personajes.

Teresa Moure es escritora y lingüista, profesora de universidad en Galicia, y ésta es su segunda novela, publicada en 2005.

Hierba Mora es el nombre de una planta, una mala hierba común que comparte con la literatura el poder de mitigar el dolor y con las mujeres la mala fama, ya que de una y de otras se ha ido diciendo a lo largo de los siglos que son tóxicas y de mala ralea, muy inclinadas a las malas pasiones. *Hierba Mora* es también el título de esta novela de Teresa Moure, que intenta devolver a la vida privada el protagonismo que le corresponde, tomando como pretexto la figura de Descartes.

Testigos privilegiados de las andanzas del gran filósofo son tres mujeres bien distintas: la reina Cristina de Suecia (que lo hospedó en su castillo pocos meses antes de su muerte), su amante holandesa Hélène Jans, e Inés Andarade (una estudiante de hoy empeñada en mostrar el perfil más íntimo de Descartes, el de un hombre que no supo amar y vivió en ese hueco triste que deja la pasión mal cuidada).

De amor y sabiduría, de humor e ironía está hecho *Hierba Mora*, un libro donde aparecen cartas de hace 300 años junto a correos electrónicos del siglo XXI, conjuros para atraer amantes retraídos y borradores de poemas, fragmentos de ensayo e historias tan antiguas y hermosas como sábanas de hilo.



Días sin cole

El Ayuntamiento, a través de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM, realiza el programa de ayuda *Días sin Cole*. El objetivo es ofrecer un programa de ocio educativo infantil para niños de 3 a 12 años, en días no lectivos del calendario escolar, en los que monitores especializados desarrollan actividades lúdicas con contenidos pedagógicos.

Este servicio funcionará del 1 al 11 de septiembre, en el Colegio Nuestra Señora de Lourdes. El horario será de 09:00 a 13:30 horas para los niños que no utilicen el servicio de comedor, y de 09:00 a 16:30 horas para los niños que utilicen dicho servicio.

Existe la posibilidad de que la actividad comience a las 08:00 horas (siempre que haya al menos 5 niños que utilicen el horario ampliado). Para utilizar este servicio es imprescindible realizar la inscripción, al menos, dos días antes de la actividad, indicando cualquier dato relevante sobre los niños que deba ser conocido por los monitores (alergias, enfermedades, necesidad de toma de medicamentos...), así como adjuntar el resguardo del ingreso bancario.

El precio de la actividad es de 8,60 euros por día, para niños inscritos sin comedor, y de 14 euros al día para niños inscritos con comedor. Existen descuentos para familias con más de un niño inscrito en la actividad.

Más información e inscripciones

Centro de Servicios Sociales
C/ Carlos Picabea 1, 1ª planta
91 856 21 50 / 51

Torrelodones preside, de nuevo, la Mancomunidad THAM



El Alcalde de Torrelodones, Carlos Galbeño, ha vuelto a ser elegido, por unanimidad, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM. En el Pleno de Constitución de la THAM, celebrado el 16 de julio, tomaron posesión de sus cargos como vocales los alcaldes de las cuatro localidades que forman la Mancomunidad: Marisol Casado, de Alpedrete, será la Vicepresidenta, José María Moreno, de Moralzarzal, Tesorero, y José Antonio Antolínez, de Hoyo de Manzanares. Además, forman parte del Pleno los concejales de Servicios Sociales de los cuatro municipios. En el caso de Torrelodones, además de la edil delegada del área, Rosa Díez, también serán miembros del Pleno los concejales Fernando González, Begoña Chinchilla y Silvia González.

La Mancomunidad THAM atiende las necesidades de diversos colectivos como familia, niños mujeres y mayores, con especial atención a las víctimas de violencia de género. Su presupuesto en 2007 es de dos millones y medio de euros, de los que un 70 por ciento proviene mayoritariamente de convenios y subvenciones de la Comunidad de Madrid. La gestión realizada en los últimos cuatro años, en que la Presidencia ha sido ostentada por Torrelodones, los ingresos por subvenciones pasaron de los 88.900 euros de 2003 a los 455.400 de 2006. En cuanto a ingresos por convenios, el incremento ha sido de los 700.000 euros de 2003 a 1.406.000 euros en 2007.



Educación para adultos

oportunidades para todos

El Centro de Educación de Personas Adultas *Almaján* continúa ofreciendo a los vecinos una amplia variedad de servicios educativos.

Formación básica

Abarca desde la alfabetización hasta la Educación Secundaria Obligatoria, a cuyo término se puede obtener el título de Graduado en Educación Secundaria. Igualmente, en este apartado están incluidos los cursos de Español para Extranjeros.

Enseñanzas abiertas. Cuatro son los ámbitos que incluye este servicio:

❑ **Acceso a la Universidad, para mayores de 25.** Se trata de un curso preparatorio con el objetivo de superar la prueba de acceso y, de esta manera, acceder a los estudios superiores.

❑ **Taller de iniciación a la Informática.** La formación que se imparte incluye el conocimiento de los elementos básicos, manejo de ventanas en el entorno Windows, procesador de textos, aprovechamiento del teclado...

❑ **Taller de iniciación a Internet.** Se trata de aprender los fundamentos de la navegación, la posibilidad de almacenar la información obtenida, el uso exhaustivo de los buscadores, la utilización del correo electrónico y la mensajería instantánea, así como de la videoconferencia.

❑ **Taller de Inglés.** Curso de iniciación para aquellos adultos con un desconocimiento total de ese idioma.

Enseñanza a distancia: Aula Mentor.

Ofrece una amplia oferta de cursos a distancia a través de Internet: Ofimática, Programación, Diseño y Autoedición, Medios Audiovisuales...

La matrícula está abierta durante todo el año, se dispone de tutor personal especializado en el tema y, finalizado el curso, se obtiene el certificado Oficial del Ministerio de Educación y de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.



Datos de interés

- ❑ Único requisito: Ser mayor de 18 años.
- ❑ Horarios: Mañanas y tardes.
- ❑ Todas las actividades son gratuitas, a excepción del Aula Mentor.
- ❑ La matrícula está abierta durante todo el curso, a excepción de 5º y 6º de la Educación Básica de Personas Adultas, que finaliza en el mes de noviembre.

Información y Matrícula

❑ CEPA Almaján
C/ Hermanos Velasco López 1-Bis, 1º
(Pueblo)
Teléfono: 91 859 62 24

❑ Aula de Adultos de Torrelodones
C/ Carretera de Galapagar, 37
(Colonia)
Teléfono: 91 859 46 05

Los Primeros del Cole

Conciliación de vida familiar y laboral



El Ayuntamiento continúa poniendo en marcha iniciativas que ayuden a la conciliación de la vida familiar y laboral. Así, a partir del 12 de septiembre volverán *Los Primeros del Cole*. El servicio comenzará a las 07:00 horas en el CP El Encinar y a las 07:30 horas en el CP Los Ángeles y se desarrollará hasta el inicio de las clases normales, además de poder incluirse el desayuno. Existen diferentes modalidades y precios en función de las mismas, así como bonificaciones.

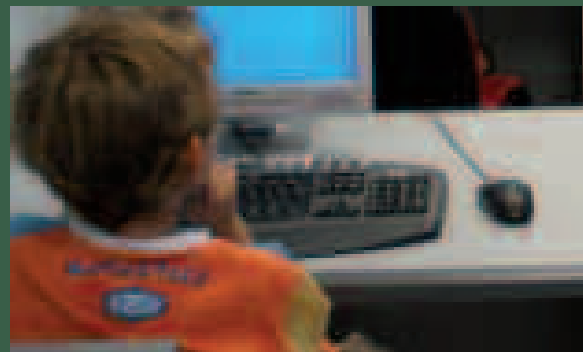
Para más información: Centro Municipal de Formación. 91 859 53 76 / 33 03.

Éxito de las Escuelas de verano

El CP Los Ángeles es el punto de encuentro de casi 500 niños del municipio, que están participando en las diferentes actividades organizadas por el Ayuntamiento dentro de la Escuela de Verano. De esta manera, los niños escolarizados o empadronados en Torrelodones tienen acceso a una amplia oferta ocio-educativa, que al mismo tiempo facilita a los padres el cuidado de sus hijos durante el período estival, coincidiendo con el horario laboral.

Un monitor por cada 10 niños supervisa las actividades que se desarrollan. Entre los objetivos primordiales de esta iniciativa destaca alentar la educación en los valores, la cooperación, el compañerismo y la tolerancia.

En esta edición se ha incrementado el número de plazas con el fin de dar respuesta al aumento que ha experimentado la demanda por parte de los padres.



Aprender jugando

Torreforum ha acogido el curso intensivo de inglés de verano organizado por la Escuela Municipal de Idiomas, en el que han participado más de medio centenar de jóvenes con edades entre los 7 y 12 años.

El objetivo es que aprovecharan parte de sus vacaciones estivales para mejorar sus conocimientos de inglés de una forma lúdica.

Con esta dinámica de trabajo, se han desarrollado diversos talleres de informática, manualidades, así como deportes acuáticos y excursiones como, por ejemplo, a Cosmo Caixa, Amazonía o al Museo de Ciencias Naturales. Todo ello con la compañía permanente de cuatro profesores. Y, como no podía ser de otra manera, durante la comida el inglés también fue el protagonista.



Las calles del municipio y sus gentes se convirtieron en modelo de más de cien artistas

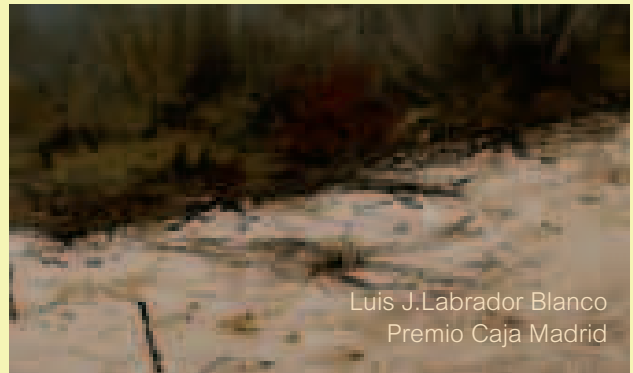
La jornada del VIII Certamen de Pintura Rápida Rafael Botí comenzó a primera hora de la mañana con la inscripción de los participantes, que en esta ocasión fueron más de cien.

Poco a poco, los artistas, llegados de diversos puntos de España, fueron desplegando sus caballetes por Torrelodones y, de nuevo, la Plaza de la Constitución y su entorno fue el lugar preferido por los participantes.

Al caer la tarde fueron entregando sus obras para la valoración de los miembros del jurado (compuesto por Agustín Úbeda, José Pérez Guerra, Matilde Muzquiz, Eduardo Naranjo, Manuel Parralo, Rafael Botí -hijo- y Joaquín Castro Beraza). Cinco rondas de deliberación fueron necesarias antes de emitir el fallo sobre las obras ganadoras. Además, se seleccionaron 34 de los trabajos presentados, que serán expuestos en la Casa de Cultura en el mes de septiembre.



Haritz Muñoz Alustiza
Premio Ayuntamiento de Torreldones



Luis J. Labrador Blanco
Premio Caja Madrid



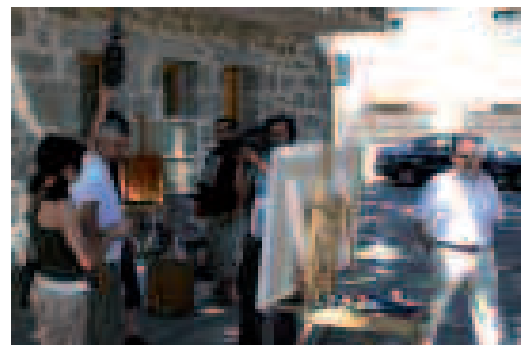
Fernando García Medina
Premio de la Fundación Provincial de Artes
Plásticas Rafael Botí



Pedro de Miguel García
Premio Casino Gran Madrid

Rafael Botí. Máximo representante de la pintura contemporánea, estuvo y está vinculado a la localidad, no sólo porque en ella pasó sus últimos años, plasmando como nadie su esencia a través de sus pinceles, sino porque es Hijo Adoptivo de Torreldones. Además, la fundación que lleva su nombre apoya numerosas iniciativas culturales, como este certamen al que da nombre y que se ha convertido en el segundo más importante de sus características en España, entre los 400 que se celebran.

En esta edición, un equipo de la televisión británica se desplazó hasta Torreldones para grabar imágenes que formarán parte de una película reportaje sobre los concursos de pintura rápida en nuestro país, que se presentará en festivales de todo el mundo y se emitirá en canales europeos y americanos.





¿Pintamos?



Numerosos niños se acercaron hasta el parque JH junto a sus familias para disfrutar de la V Jornada de Pintura al Aire Libre, en la que los más pequeños pudieron utilizar todo tipo de materiales y técnicas para expresarse a través de la pintura, inspirándose en la naturaleza que les rodeaba.

I Encuentro de Música de Verano

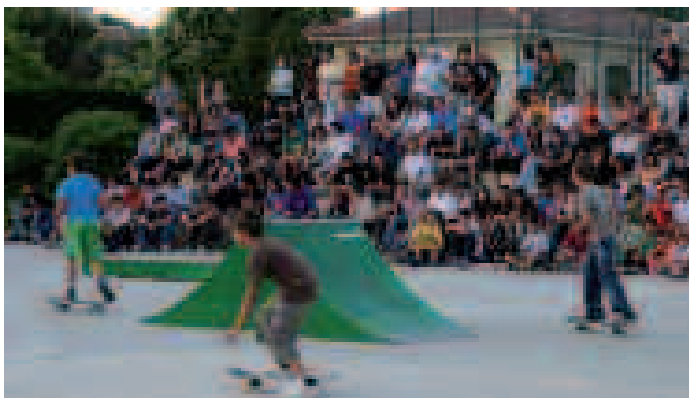
Durante la primera quincena de julio, la Escuela Municipal de Música fue, de nuevo, punto de encuentro para nuestros jóvenes artistas, que pudieron disfrutar de numerosas actividades enmarcadas en el I Encuentro Música de Verano, especialmente dedicada a los instrumentos de viento y percusión.

Así, pudieron adquirir nuevos conocimientos a través del Taller de cañas para saxo y clarinete, el de montaje y afinación de percusión o el de cambio de cuerdas, así como el de limpieza, cuidado y mantenimiento de instrumentos. Además, se proyectaron diversas películas y documentales relacionados con el mundo de la música.





Campeonato de Skate en Pradogrande



Durante toda una semana, el parque de Pradogrande se convirtió en un pista de skate, en la que numerosos jóvenes disfrutaron practicando este deporte y compartiendo trucos para mantener el equilibrio sobre la tabla.



Más de 150 patinadores participaron en las diferentes rondas de clasificatorias del campeonato, hasta que el jurado eligió a los mejores de cada categoría, según las edades.



Curso de monitor de tiempo libre

Los jóvenes de Torrelodones han mostrado en numerosas ocasiones su interés en poner en marcha proyectos destinados a crear nuevas opciones de ocio, así como su capacidad para desarrollarlas.

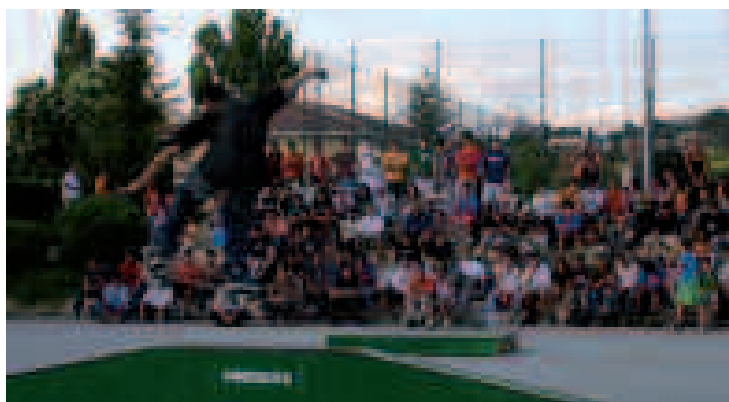
El Ayuntamiento, consciente de ello, ha puesto en marcha un nuevo proyecto de formación para que puedan contar con las herramientas necesarias que les ayuden a continuar en esa línea participativa. Se trata de un curso de monitor de tiempo libre que se desarrollará entre los meses de octubre y enero en colaboración con la Escuela Pública de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid.

Programa

- ❑ Animación sociocultural: ocio y cultura, asociacionismo, juventud con Europa (recursos de la UE), sociología de la infancia y la juventud...
- ❑ Área educativa: educación en el tiempo libre, el papel de los monitores en el tiempo libre.
- ❑ Área psicopedagógica: psicología evolutiva, psicología educativa y dinámica de grupos
- ❑ Educación en valores: conceptos básicos, drogodependencia, educación ambiental, integración e igualdad...
- ❑ Área de Planificación: métodos, criterios e indicadores, organización y búsqueda de recursos, procedimientos...
- ❑ Técnicas y recursos: creatividad en la animación, arte, expresión y comunicación, animación sociocultural y las nuevas tecnologías, el juego como medio socializador, técnicas de acampada, primeros auxilios, senderismo...

Más información e inscripciones

Casa de la Juventud
C/Francisco Sicilia, 4(ParqueJH)
91 859 65 78
casajuventud@ayto-torrelodones.org



Todos ellos se esforzaron al máximo para conseguir las piruetas más espectaculares, que hicieron las delicias del público, que llenó las gradas de la pista polideportiva.



El verano en Espacio Torrelodones



Durante este verano, en Espacio Torrelodones, se podrá disfrutar, los jueves y viernes entre las 20:30 y las 22:00 horas, del primer ciclo de conciertos gratuitos *Summer Nights*. Música en directo que abarca una amplia selección de estilos musicales, como el jazz, el *swing*, el *folk-country* o la música celta. Un total de 16 grupos, entre los que se incluyen artistas como *Django Brothers*, *El Golpe*, *Tercera República*, *All Together Band* o el grupo *Tres de Trébol*, nos deleitarán en las calurosas noches del verano.

La oferta se complementa con la apertura de las terrazas de verano, establecimientos como Bodega La Andaluza, Espacio Libre, Lizarrán y Starbucks, que ofrecen sus comidas y cafés al aire libre. Un punto de encuentro obligatorio para los visitantes del centro comercial que deseen disfrutar de unas vistas panorámicas excepcionales.

Terraza Espacio Libre

Un amplio jardín con las mejores vistas de la Sierra y de Madrid invitan a relajarse y a disfrutar de una agradable charla en esta magnífica terraza, situada en la tercera planta del centro. Un lugar ideal para tomar el aperitivo y degustar ensaladas de jamón ibérico, gazpacho,

vichyssoise, anchoas y mucho más. Un espacio diseñado para compartir en pareja, entre amigos o en familia, donde los más pequeños disponen de una amplia zona de césped para jugar y divertirse.

El horario es de 13:00 a 01:00 horas y solo cierra después de las comidas hasta las 17:00 horas. Los fines de semana se amplía la hora de cierre hasta las 3 de la madrugada.

Entretenimiento para los más pequeños

Además, la Ludoteca del centro comercial ha diseñado una amplia programación de talleres infantiles para las tardes de los sábados y domingos de apertura comercial, desde las 18:00 hasta las 21:00 horas.

Adornos para las sandalias, bolsos de verano y cometas son algunas de las propuestas de manualidades para los más pequeños de la casa, así como elaboración de viseras para el sol, mandalas de verano, monederos y marcos de fotos.

El Espacio Infantil contará también con actuaciones todos los martes (tres pases), desde las 18:30 hasta las 20:30 horas, con títeres, cuentacuentos, magia y payasos. Todas estas actividades culturales son de carácter gratuito y para edades comprendidas entre los 3 y los 12 años. Este Espacio Infantil está situado en la tercera planta, y cuenta con varios monitores especializados que coordinan el buen desarrollo de estas actividades.

CHEQUE ESCOLAR



Se otorgan a todos los alumnos que el periodo de entrega del documento "Cheque Escolar" correspondiente a curso 2007/2008, así como a los alumnos de primer y segundo curso de Infantil.

Plazo

Hasta el día 15 de mayo de 2008.

Horario y lugares de recogida

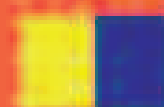
Comunidad de Educación
Avda. Reina Sofía s/n. Torrelodones
De lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Requisitos

Está impedita el impedito de la familia (debe estar en posesión de un documento impedito de la familia correspondiente al curso 2007/2008).

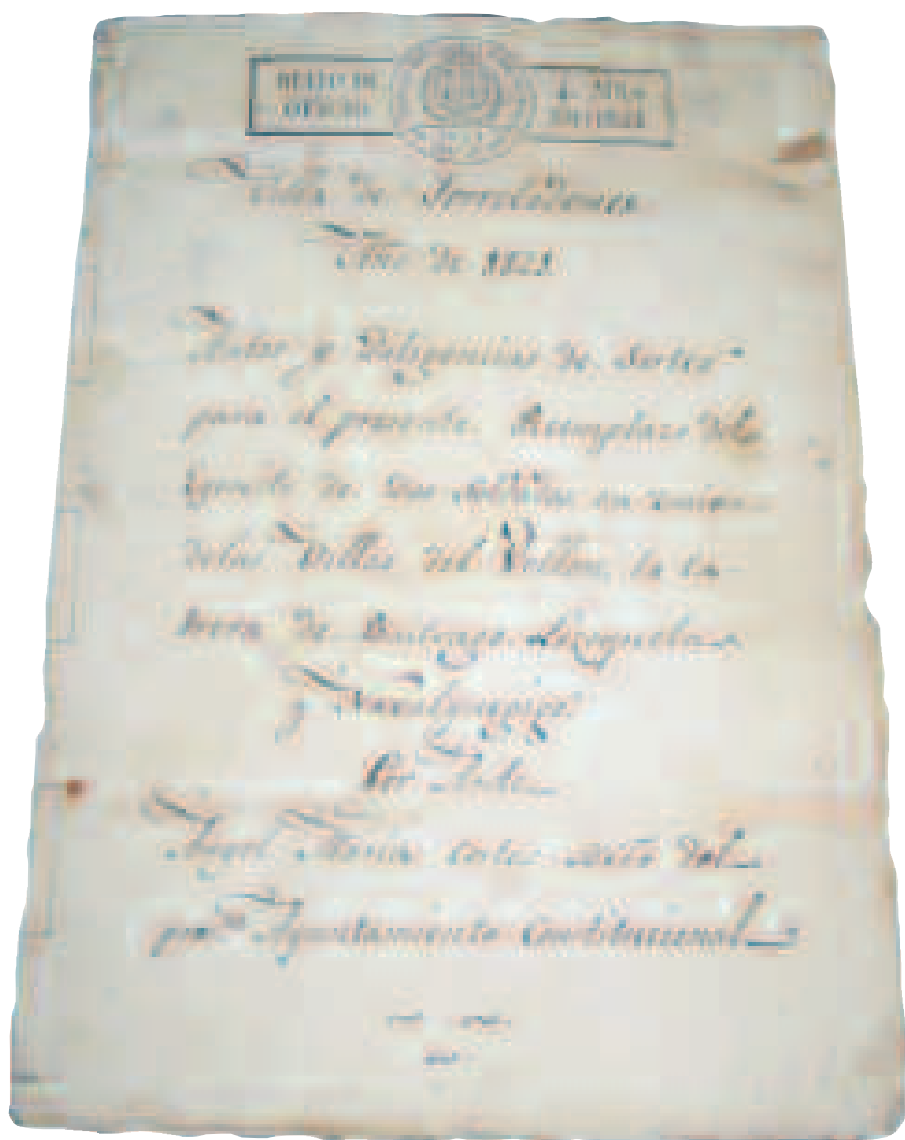
El documento impedito de la familia debe estar en posesión de la familia desde el día 1 de agosto de 2007.

Deben recogerlo el padre o la madre del alumno presentando el Documento de Impedición y una fotocopia reciente del documento impedito por parte del alumno en su totalidad.



Los documentos de nuestra historia

Expediente General de Quintas



El Ayuntamiento está llevando a cabo un proyecto de recuperación de los documentos históricos que se encuentran en el Archivo Municipal. No se trata sólo de su restauración, ya que muchos son de finales del siglo XVIII y principios del XIX, sino de su análisis, dado que su contenido es una huella inequívoca del pasado de los vecinos de Torrelodones y su forma de vida. Poco a poco, iremos dando cuenta de ellos, comenzando por el Expediente General de Quintas de 1821, que marcaba el devenir de muchos jóvenes del municipio.

Se trata de un cuadernillo con 26 folios (papel sellado de 4 maravedís) con una correcta letra humanística típica del siglo XIX, de factura “cursiva liberal”, tal y como la llamaba Vicente Naharro en su *Arte de escribir* de 1820. Cosido con cuatro grandes puntadas a la vista en la portada, que se corresponden con otras tantas en la contraportada, de apariencia mucho más estética que la que ofrecería la cotidiana costura a “diente de perro” para folios sueltos. El estado de conservación es aceptable.

En el siglo XVIII se comienza a emplear el sistema de Quintas, consistente en la incorporación en cada sorteo de un mozo entre cada cinco, con ciertas exenciones, siendo el verdadero preludio del servicio militar obligatorio del futuro Estado constitucional. En principio resultó dificultoso, entre otras razones, por la oposición de los municipios, acostumbrados como estaban a aportar el cupo de tropa por métodos tan pintorescos como recompensar a un “ganapán” o mandar hacer “gavilla” con los menesterosos que anduvieran por la zona.

Las Milicias Nacionales, creadas en la Constitución gaditana para asegurar el “orden y la tranquilidad” de los pueblos, quedaría al albur de los acontecimientos políticos, de modo que en 1814, con el retorno de Fernando VII, se disolvería, para restablecerse en 1820 con el comienzo del *Tienio Liberal*. En 1823 será sustituida por los Voluntarios Realistas y, durante todo el siglo XIX, desaparecerá y reaparecerá con diferentes denominaciones: Milicia Urbana, Guardia Nacional, Voluntarios de la República y Voluntarios de la Monarquía Constitucional.

El Reglamento Provisional para la Milicia Nacional de 1820 la convertiría en una especie de Policía Rural de la provincia que actuaba allí donde no existía ninguna fuerza militar perma-



Trabajos de recuperación de los documentos.

nente bajo las órdenes de la superior autoridad Policía Local. Sólo si concurría en formación con cuerpos del Ejército permanente, el mando lo ostentaría el oficial de mayor graduación de la Milicia.

Por disposición de la Diputación Provincial de 4 de junio de 1821, que incluye el expediente, sabemos que: “para el reemplazo del ejército permanente en este año(...) con proporción a su vecindario según el censo del año de 1797, ha resultado corresponder a ese por doscientas cincuenta y dos almas, dos hombres en unión del Vellón, La Cabrera de Buitrago, Lozoyuela y Nava el Quejido”.

Abolición de redenciones. Es significativo que en el decreto real de 24 de mayo de 1821, que también se incluye, hace constar que queda abolida la redención de los nobles, ciertas profesiones, tonsurados, personal del Tribunal de la Inquisición, bachilleres, cargos municipales... Más adelante, podemos leer sobre las condiciones que deben guardar los mozos: “... todos los que estén sujetos al sorteo han de estar comprendidos desde la edad de 18 años cumplidos hasta la de 36 también cumplidos(...) la talla de los que hayan de entrar en suerte debe ser la de cinco pies menos una pulgada”, “... en el mismo acto de la medida de los mozos se darán por exceptuados a los que notoriamente estén conocidos en el pueblo por ciegos, cojos, mancos, valdados y estropeados y a cuantos sean a la vista de todos enteramente inútiles para el servicio de las armas...”

El sorteo de los dos quintos que habían correspondido a los pueblos en unión antes mencionados, tuvo lugar el 24 de julio de aquel año en el Ayuntamiento de El Vellón, presentes, entre otras personalidades, el párroco, con sus libros, para solucionar posibles dudas de identidad; un niño de seis años, como mano inocente, sería el encargado de “... sacar las cédulas que contienen los nombre de los mozos sorteables(...) 73 cédulas emboladas en un cántaro, que el señor Síndico mostró vacío...” Finalmente, el 6 de agosto, el certificado del Secretario da término al expediente: “quedan entregados(...) los quintos, Andrés Ortega de 18 años y Juan López de 19...”



El campus del Torreldones C.F. es más que un campus de tecnificación, muestra de ello son los buenos recuerdos que han vivido tanto los jugadores como los propios entrenadores.

Hemos querido plasmar por tanto (y de la manera más sencilla posible) en estas fotografías, algunos de la multitud de buenos momentos. Juegos, partidos, entrenamientos específicos de portería, técnica, táctica, estrategia... y otra serie de palabrejas que nos han ido acompañando durante estos 15 primeros días.

Damos las gracias a todas las personas que han hecho posible que esta iniciativa haya podido llevarse a cabo y a los padres que han confiado en nuestro proyecto, aprovechando las vacaciones de verano para que los chavales se apuntan a actividades productivas y saludables, y qué mejor que con este deporte tan divertido como es el FÚTBOL.

!!!REPITEREMOS!!!

IV Campus de Tecnificación del **Torreldones C.F.**

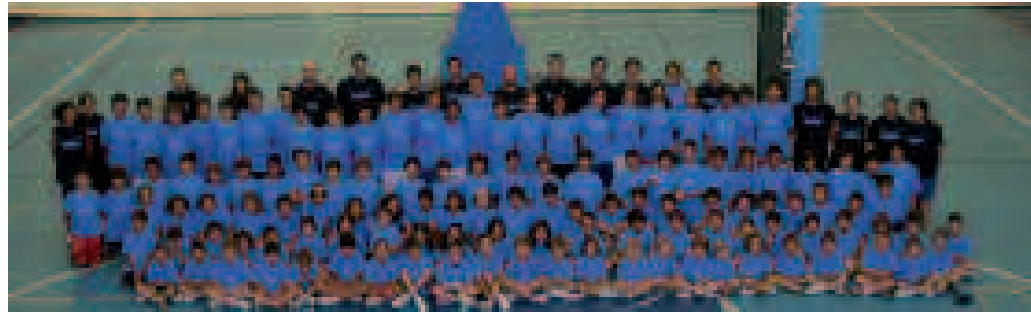


Los horarios de las pruebas y las fechas del inicio de la pretemporada para cada equipo, a partir de agosto en nuestra pagina web www.torreldonescf.com



400 jóvenes en los campus de Baloncesto Torrelodones

El Campus *PlayBall* y el *Summer TechCampus* alcanzaron un nivel de participación extraordinario durante el mes de julio



La convocatoria para los campus ha sido un éxito. Alrededor de 400 jóvenes, de entre 6 y 18 años de edad, han disfrutado del baloncesto en las dos actividades formativas que organiza el club Cimaga Torrelodones. Así, una vez más, ha quedado demostrada la extraordinaria acogida que tienen el Campus *PlayBall* en la zona de la Sierra, y el *Basketball TechCampus* en el ámbito nacional.

El primero de ellos, que ha cumplido su séptimo año de existencia, ha congregado a más de 260 chavales en los polideportivos de Torrelodones y de Navacerrada durante los dos turnos quincenales propuestos. Los inscritos, desde los 6 hasta los 14 años, han dispuesto de un horario de mañana, de lunes a viernes, en el que se han podido divertir mucho jugando al baloncesto a través de los concursos y juegos organizados por el numeroso grupo de monitores. A buen seguro que también lo pasaron en grande durante la última hora de cada día en la piscina. El objetivo del *PlayBall* es el aprendizaje unido al entretenimiento.

En el caso del *TechCampus* el fin es la mejora de la técnica individual de cada jugador. Y para ello, en la edición de verano se ha reunido un elenco de entrenadores de primer nivel, encabezado por Ranko Zeravica, el gran maestro del baloncesto yugoslavo. Junto a él han estado su mujer, Zaga, Darko Rajakovic e Ivo Simic (ambos procedentes del Estrella Roja), Tirso Lorente (ex Real Madrid), otros invitados y parte del plantel técnico de Cimaga Torrelodones. Los más de 130 inscritos en la actividad (35 de ellos de distintas partes de España, e incluso algunos de fuera de nuestro país) realizaron un exigente trabajo de tecnificación, tiro y contraataque, dividido en 10 días con sesiones de mañana y tarde. Como de costumbre, el gran nivel de los jóvenes y el buen ambiente han sido las notas características del Tech, que se desarrolló en el primer turno en Moralzarzal, y en el segundo, en San Lorenzo de El Escorial. Este campus se ha consolidado en cuanto a cantidad de participantes, y la próxima temporada dará un salto en la selección de los jugadores/as que podrán asistir, aunque tendrán preferencia los del club, tendrán que solicitar la plaza con antelación.

Y unos 230 jugadores en el 3vs3.

El 3 contra 3 de Torrelodones goza de buena de salud. Así quedó reflejado el pasado 14 de julio durante el desarrollo de su novena edición. 57 equipos, es decir cerca de 230 jugadores, amantes del baloncesto de todas las edades, disfrutaron con el torneo, que repartió casi 2.000 euros en metálico. Todas estas cifras hacen que el acontecimiento siga ocupando un lugar de privilegio entre las competiciones de similares características que se celebran en la Comunidad de Madrid.





Disfrutemos del baño



Con la llegada del verano, comienzan a aparecer en los diferentes medios de comunicación sucesos en los que se ven implicados bañistas en playas, pantanos, ríos y piscinas. Unos de ellos son debidos a negligencias y otros a descuidos. Desgraciadamente, algunos se han cobrado la vida no sólo de las personas que pretendían disfrutar del baño o sufrieron un accidente, sino también de otras que intentaron ayudarlas.

Por ese motivo, nos parece importante, en esta época, aportar unas recomendaciones de cara a que los días de sol y baño sean siempre momentos para disfrutar:

Antes de entrar en el agua

- Cuidado con el sol. Tómelo con precaución los primeros días.
- Aplíquese siempre crema protectora adecuada a su tipo de piel y no crea que, por el hecho de no quemarse, su piel no puede verse afectada.
- Beba agua abundante (por lo menos dos litros diarios). Su cuerpo se lo agradecerá y podrá funcionar a pleno rendimiento.
- No entre súbitamente en el agua si ha tomado el sol, especialmente en ríos y pantanos donde el choque térmico puede ser mayor. Mójese la nuca y las muñecas y entre lentamente.

Cuando se vaya a bañar

- Báñese siempre en zonas autorizadas y preferiblemente vigiladas.
- Evite bañarse en zonas que desconozca.
- Siga las indicaciones de los servicios de urgencia y vigilancia en lo referente a las condiciones de baño. Respete la señalización de las banderas y nunca se bañe con bandera roja. Las personas encargadas de señalar las zonas de baño son conocedoras de aspectos como las corrientes (en playas, ríos y pantanos) y aunque usted no aprecie peligros aparentes, seguro que puede haberlos.
- Si no sabe nadar, no se aleje de la orilla.
- Nunca deje solos a los niños junto a piscinas, playas, pantanos o ríos. Mientras se bañan, vigílelos siempre.
- En la medida de lo posible, no se bañe en zonas aisladas ni se aleje demasiado de la orilla en pantanos y playas si se encuentra solo.
- En algunas playas, pantanos y ríos, puede ser necesario el uso de calzado de agua para evitar cortes.
- No se tire al agua en lugares de fondo desconocido ya que puede haber poco fondo o ser rocoso, pudiendo sufrir un accidente.
- Si se siente arrastrado por una corriente permanezca tranquilo y no intente nadar contra la misma. Nade a favor de ella (sobre todo en ríos) y ligeramente oblicuo hacia la costa o ribera. Una vez fuera de la corriente nade directamente hacia la orilla. Haga señales de auxilio si no puede salir de la corriente.
- Si encontramos a alguien solicitando ayuda y no tenemos la seguridad de que, por su corpulencia o nuestra capacidad física, podamos socorrerle, los nervios de la persona pueden hacer que nos agarre y nos ponga en serias complicaciones. Avise a los servicios de socorro.
- No invada las zonas balizadas reservadas para la circulación de embarcaciones de diferentes tipos y motos de agua.

Retrase el baño o no se bañe

- Si ha comido o bebido en exceso.
- Si ha hecho ejercicio y está muy fatigado.
- Si no se encuentra bien.
- Si hay tormenta, especialmente si va acompañada de aparato eléctrico.
- Si lo indican los servicios de emergencia.
- Salga del agua inmediatamente:
- Si tiene escalofríos persistentes.
- Si nota sensación de fatiga.
- Si siente picores en el vientre o brazos.
- Si tiene vértigo o zumbido en los oídos.
- Si nota malestar o no se encuentra bien.
- Si se lo indican los servicios de emergencia.

Siga estas recomendaciones y ¡ FELIZ BAÑO!



Juegos matemáticos nº 9 Julio 2007

Las Monedas

Juan le propuso a Luis que apostaran en un juego muy sencillo. Tiraría tres monedas al aire. De caer todas de la misma cara, ya sea cara o cruz, te daré 5 euros, pero si alguna es distinta de las otras dos, me darás 2.5 euros. Luis lo pensó durante unos minutos y acabó aceptando a apuesta. ¿Hizo bien Luis?



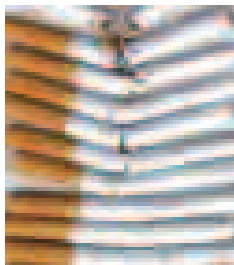
La bicicleta

Para los "pequeños" de la casa. Antonio le vendió su bici a Benito por 100 euros. Pocas semanas después Benito volvió a vender la bici a Antonio en 80 euros. Al día siguiente Antonio

se la vendió a César por 90 euros. ¿Cuál es la ganancia total de Antonio?

Dejar de fumar

La señora Benita decide dejar de fumar, pero lo quiere hacer de forma progresiva. Así que cada día fumará dos pitillos. Teniendo en cuenta que tiene 27 cigarrillos y que con las colillas de cada tres puede liar uno. ¿Cuántos cigarrillos puede fumar antes de abandonar definitivamente el tabaco?



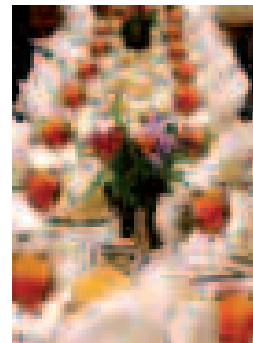
Números naturales

Si a, b, y c son números naturales, determina dichos valores para que cumplan la siguiente condición:

$$a^2 + b^2 + c^2 = 17.299$$

El banquete

En un banquete hay 41 personas, hombres, mujeres y niños, que gastan en total 40 dracmas. Cada hombre paga 4 dracmas, cada mujer 3 dracmas y cada niño 4 denarios (en un dracma hay 12 denarios). ¿Cuántos hombres hay, cuántas mujeres y cuántos niños?



La pelota

Si una pelota de baloncesto pesa medio kilo más la mitad de su propio peso, ¿cuánto pesa la pelota?

Las soluciones en el próximo número

SOLUCIONES A JUEGOS MATEMÁTICOS Nº8

Los nenúfares

Estuvo lleno hasta la mitad al cabo de 19 horas ya que a la siguiente, se duplica y llena el estanque completo.

2. El arranca-hojas

La última página que arrancó fue una de estas: 318, 381, 813 ó 831. Pero a la fuerza debe ser un número par ya que en una página cualquiera de un libro, su primera hoja es impar y la otra par. Así pues, la última página que arrancó el niño fue la 318. En total arrancó: $318-183+1=136$ páginas.

3. Alcuino de Cork.

Cada vez que el perro avanza 10 pasos reduce la distancia a la liebre en 4 pasos. Así pues como 150 es igual a , vemos que cuando el perro de 370 pasos estará a sólo 2 pasos de la liebre, a la cual cogerá dentro de 5 pasos más, es decir, la respuesta es 375 pasos. Se puede preguntar cuántos pasos dio la liebre (sol: $37*6+3=225$)

4. Los tornillos

Equilibrando la balanza empleando todos los tornillos conseguimos 12 kg de tornillos en cada platillo. Repetimos la operación con 12 kg y tenemos 6 kg que reservamos a parte. Con los otros 6 kg conseguimos 3 kg que añadidos a los ya reservados tenemos un total de 9 kg.

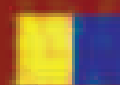
5. El calendario

Sólo hay una posibilidad con estas condiciones y es que el 1 de Enero sea martes. EL 20 de enero cae en domingo. Curiosamente, el mes de Enero de 2007 tiene esta propiedad.

6. El número

El mayor número se consigue al borrar estas 10 cifras:
~~423454234542~~3451234512345. El número resultante es
553451234512345.

Soluciones detalladas en la web de la Escuela Municipal de Pensamiento Matemático
www.escuelapensamientomatematico.org



Plan de Prevención de Incendios

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, mediante DECRETO 50/2006, de 26 de julio, ha aprobado el Plan de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (PIFCMA), se dispone para las épocas de peligro siguientes: ALTO, del 15 de Junio a 30 de septiembre; MEDIO, del 15 de Mayo al 14 de Junio y del 1 al 31 de Octubre y BAJO, del 1 de Noviembre al 14 de Mayo, que podrán modificarse si las circunstancias meteorológicas lo justifican, las siguientes:

MEDIDAS PREVENTIVAS

2.1. En montes o terrenos forestales:

2.1.1. Ámbito de aplicación: En todo el término municipal. En montes o terrenos forestales, tanto si están protegidos por orden del arbores como por municipal y pastos, y además en la franja de 500 m. de ancho que los circunda, incluso si el término es urbano no constituido indistinto con terreno forestal.

Se establecerán las limitaciones y prohibiciones que a continuación se indican:

2.1.2. Prohibiciones:

Durante todo el año estará prohibido:

- Anajar fósforos, cigarrillos, tanto frías como ya por como desde vehículos.
- Anajar brasas, restos industriales o de cualquier clase, especialmente aquellos que contengan líquidos o gases inflamables.
- Usar fuego para cocinar o asar carne.
- Transferir con vehículos fuera de las vías de circulación.
- Producir fuego con cualquier medio o cualquier fin, salvo en los casos regulados por el presente Decreto y en las condiciones previstas por el mismo.

2.1.3. Limitaciones:

2.1.3.1. En época de peligro alto y medio de incendios estará prohibida la utilización del fuego para cualquier tipo de operaciones o actividades, así como el atraqueamiento, transporte y utilización de materias inflamables o explosivos, lanzamiento de cohetes, globos o artefactos, inflado de personas sobre por vías, caminos y sendas o estancias en áreas recreativas.

Excepcionalmente la Dirección General del Medio Natural podrá autorizar las actividades señaladas en el párrafo anterior. En zonas urbanas que disten menos de 500 metros de terreno forestal también se procurará autorización expresa para el lanzamiento de cohetes, que se tramitarán según el procedimiento del punto 2.1.4.

2.1.3.2. En la época de peligro alto, la utilización de maquinaria y equipos en los montes y terrenos adyacentes en una franja de 500 metros alrededor de aquellos cuya funcionamiento genere deflagraciones, chispas o descargas eléctricas requerirá necesariamente autorización de la Dirección General del Medio Natural.

2.1.3.3. En época de peligro bajo de incendios, se comunicará a los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid el estado de fuego. Se procederá por su parte a la autorización y definición de las medidas preventivas oportunas.

2.1.4. Procedimiento de autorización:

Las autorizaciones necesarias para poder realizar cualquiera de las actividades señaladas en los puntos 2.1.3.1 y 2.1.3.2, serán otorgadas, con una antelación mínima de quince días, a la Dirección General del Medio Natural de la Comunidad de Madrid (Ministerio de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Princesa número 3, 8ª planta, 28008 Madrid), quien las otorgará cuando no exista ningún riesgo que implique. En la autorización se detallarán, en cada caso, las medidas preventivas que se han de adoptar para cumplir para evitar incendios forestales. En todos los casos se podrán considerar la realización de planes de emergencia por causas de cambio en las condiciones meteorológicas, por truenos, alarma sísmica o cuando otras circunstancias lo aconsejen, comunicándose al interesado lo hecho en lo que puede impedir las mismas, una vez que haya sido autorizado, así como los motivos que motivaron la cancelación.

2.2. En otros terrenos no forestales:

Las autorizaciones preceptivas para la utilización de cualquier tipo de fuego durante todo el año en terrenos urbanos y suburbanos corresponden al Ayuntamiento. En las épocas de peligro medio y alto se prohíbe en todo momento la realización de quemadas de restos vegetales, autorizándose con carácter general en la época de peligro bajo por iniciativa del Ayuntamiento Municipal de Protección Civil (Tfno. 91.858.39.71) o a la Policía Local (Tfno. 91.858.31.91) con una antelación de 48 h., a efectos de comunicar al Centro de Coordinación Operativa de Bomberos de la zona y para dar lugar a las acciones coordinadas con un día de antelación, de cara a reforzar las acciones en la red de vigilancia y prevención de incendios forestales, si fuera necesario.



Cine de Verano

La Asociación Tiempos Mejores, en colaboración con el Ayuntamiento de Torrelodones, ha puesto en marcha el ciclo de Cine de Verano.

Viernes 3, Noche en el Museo
Viernes 10, Déjà Vu
Viernes 17, Más vale solo que mal...
Viernes 24, Qué ruina de función
Viernes 31, Wets Side Story

Lugar: Campo Municipal de Fútbol
Hora: 21:00
Precio: 1 euro
Socios gratis

El Mercadillo

❑ **Alquilo apartamento** en Campoamor, Alicante. Quincenas y meses. Teléfono Móvil 629.071.260.

❑ Asturias, Tapia de Casariego; **alquilo casa nueva de campo**, cerca de la playa y de la montaña. Quincenas de verano, puentes, fines de semana. Muy buen precio. Teléfono: 667.293.752

❑ **Saco perros a pasear** y cuido perros en mi domicilio, y todo tipo de animales en su domicilio. Teléfono 91 859 2240/ 647 203 555. Natalia

❑ **Vendo Apartamento 70 m** en el Puerto de Navacerrada, Aire puro. Orientacion sur. Todo exterior. 2 hab. Reformado 100%. 165.000 E. Tlf: 687 507 897



Gala del Deporte de la Sierra de Madrid 2007

Espacio Torrelodones fue el lugar elegido para la celebración de la Gala del Deporte de la Sierra 2007, que reconoce el esfuerzo de los deportistas de la zona noroeste.

Así, entre los premiados estuvo el Club de baloncesto Cimaga Torrelodones, que esta temporada ha conseguido el ascenso a la liga EBA. A la entrega acudieron algunos miembros del equipo, que estuvieron acompañados por el Alcalde de Torrelodones, Carlos Galbeño, y Concejal de Deportes, Fernando González.

La edad a flor de piel



El rostro al final de nuestros días ve como desaparece la suavidad que lo envuelve. El ser humano, que está programado genéticamente para envejecer, no se enfrenta del mismo modo a este proceso ineludible. El capital genético, el sexo, las costumbres, el lugar de residencia e incluso los cuidados dispensados durante toda la vida, son factores determinantes del envejecimiento cutáneo. De modo que si no es posible hacer

desaparecer las marcas del tiempo, sí se puede actuar en su prevención, cuidar y mantener el frescor de la piel más delicada del rostro y más expuesta a las inclemencias del clima.

La piel constituye la envoltura del cuerpo humano y asume un conjunto de funciones vitales. Sirve de barrera de protección contra el mundo exterior, permite la regulación de la temperatura y la percepción de las cosas mediante sus terminaciones nerviosas. Bajo la acción de ciertos rayos UV produce lentamente la vitamina D, que permite al calcio fijarse en el tejido óseo. Igualmente, asegura el mantenimiento de la hidratación y la defensa ante las agresiones externas.

Con la edad este proceso se ralentiza y asume peor su proceso natural de regeneración. Sus funciones protectoras disminuyen, las glándulas sebáceas producen menos lípidos, la hidratación cutánea natural desciende, al igual que su espesor, las reservas energéticas de la piel se minimizan y las células se regeneran peor; además, es más difícil eliminar toxinas. Esta circulación deficiente favorece la retención de líquidos en los tejidos y la

microcirculación cutánea disminuye.

El envejecimiento cutáneo supone modificaciones biológicas que alteran a las tres capas que forman la piel; lo que supone un adelgazamiento de la epidermis y una deshidratación superficial, provocando un debilitamiento de las defensas de la piel.

Este conjunto de transformaciones pronto alterará el aspecto de la piel, la tez, pierde luminosidad, se vuelve pálida y apagada. Los pliegues se marcan, las arrugas se acentúan y las arruguillas se multiplican. Los trazos se relajan principalmente a nivel de las mandíbulas, cuello, ojos y la comisura de la boca.

Ayuda Cosmetológica

Evitando la degradación celular. Reconstituyendo el film hidrolipídico de la superficie. Manteniendo la hidratación cutánea. Luchando contra los radicales libres. Activando la microcirculación cutánea. Iluminando la tez. Protegiendo la piel. Estos tratamientos se reparten en tres grupos principales. Reparadores. Regeneradores y Antiarrugas.

Teresa Quero Moreno.
Instituto de Belleza Q-Kalos
www.telefonica.net/web/q/kalos.html



El Ayuntamiento de Torrelodones INFORMA

***Con motivo de las Fiestas de la Asunción
de Nuestra Señora y San Roque, el día 16
de Agosto será festivo en el término
municipal***



Pleno Ordinario

10 julio 2006



El Pleno del Ayuntamiento, en su sesión del pasado 10 de julio, aprobó los siguientes asuntos:

❑ Nombramiento de los portavoces de los grupos municipales y de los miembros de las comisiones informativas de Urbanismo, Régimen Interior, Área Social y Cuentas. Cada una de ellas queda formada por tres concejales del PP, dos de VT, dos del PSOE y uno de ACTUA.

❑ Nombramiento de José Agustín Maroto Carbonell como Juez de Paz y de Antonio Téllez Martínez como sustituto.

❑ Ordenanza Reguladora de Movilidad en Torreloz. (Más información en la página 16 de la Revista).

❑ Rectificación del acuerdo que cedía el uso de una parcela de 3.000 metros cuadrados a la Comunidad de Madrid para la ampliación del Instituto. La modificación del acuerdo cede a la Comunidad los terrenos en sí y no sólo su uso.

❑ Expediente de contratación para la venta de una parcela de uso residencial para la construcción de viviendas de protección pública. (Más información en la página 22 de la Revista).

❑ Modificación del acuerdo relativo al personal eventual por el que se rebaja su número a ocho cargos de confianza, de los que tres se destinan a los grupos políticos de la oposición.

❑ Presupuesto General para el ejercicio 2007 y sus anexos. (Más información en la página 12 de la Revista).

❑ Representantes de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM. (Más información en la página 44 de la Revista).

❑ Envío del avance de revisión de las normas subsidiarias del Área Homogénea Norte a la Comunidad de Madrid para que informe sobre su viabilidad. (Más información en la página 18 de la Revista).

❑ Modificación puntual 6/2004 de las normas subsidiarias, relativa a la calle Valeriano González, por la que se suprime esta vía sin salida incorporando su superficie a la parcela aledaña (C/ Real, 39). Por su parte, el Ayuntamiento recibirá un 50 por ciento de las plusvalías generadas y se vinculará el subsuelo de la parcela para uso de aparcamiento público. A ello se suma la cesión al Consistorio de una superficie de 292,60 m² en la Calle Acapulco, de la urbanización El Gasco que, servirá para ampliar esta vía, lo que permitirá el giro de los camiones de recogida de residuos y la instalación de un pequeño Punto Limpio.